



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Al ser las cinco de la tarde con seis minutos del día lunes veintisiete de enero del año dos mil
2 veinticinco, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente
4 detalle:

5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....

6 **Presidenta Municipal:** Hermiley Alvarado López.

7 **Vicepresidente Municipal:** Cristian García Miranda.....

8 **Regidores propietarios:** Krissia Fabiola Orozco Ortiz, Bernal Espinoza Ruiz, José Esteban
9 Herrera Valverde, Luisana González Sánchez y Katherine Rodríguez Maroto.

10 **Regidores suplentes:** Sonia Martínez Bustos, Pedro Joaquín Vásquez León, Yirlani Castro
11 Salazar, Antonio Javier Quirós Zapata y Cecilia Otárola Zúñiga.....

12 **Síndicos propietarios:** Dinorah Mena Camacho, Benito Montezuma Montezuma, Uriel Josué
13 Trejos Herrera (*Ingresa al Salón a las 5:08 p.m.*) y Leonela Valverde Sandí.

14 **Síndicos suplentes:** Lizeth Andrea Cruz Ortiz, Dulce Marchena Murillo y William Briones
15 Sequeira.....

16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.

17 **Alcalde Municipal:** Lic. Yeison Hay Villalobos.

18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada.

19 **Asesor Legal:** Lic. Ángel Esteban Hernández Arroyo.....

20 **INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL AUSENTES:**

21 **Regidora Suplente:** Stefany Andrea Quintero Morantes.....

22 **AGENDA**.....

23 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la

24 Agenda. **Artículo III:** Aprobación de actas **Artículo IV.** Lectura de Correspondencia. **Artículo**

25 **V:** Informes de Regidores. **Artículo VI:** Informes de Síndicos. **Artículo VII:** Informes de

26 Alcaldía. **Artículo VIII:** Asuntos de Regidores. **Artículo IX:** Asuntos de Síndicos **Artículo X:**

27 **Mociones. Artículo XI:** Acuerdos. **Artículo XII:** Propuestas Rechazadas. **Artículo XIII:**

28 **Cierre de la Sesión**.....

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 **ARTÍCULO I.**

2 **SALUDO Y ORACIÓN**.....

3 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** saluda a todos los presentes
4 y delega la oración en el Regidor propietario Esteban Herrera Valverde.

5 **ARTÍCULO II.**

6 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.**

7 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** procede a realizar la
8 comprobación del quórum.....

9 Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de
10 inmediato procede a dar por abierta la sesión.

11 Los que estén de acuerdo en aprobar la agenda, que se sirva levantar su mano.

12 Aprobada por unanimidad.

13 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,

14 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal

15 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

16 El Señor Alcalde Municipal nos está solicitando alterar la agenda para atender al Ingeniero

17 Randall Valverde Molina de la Unidad Técnica de Gestión Vial, para dar a conocer el

18 cronograma de caminos. Si estamos de acuerdo procedemos a levantar la mano.

19 Aprobado por unanimidad.

20 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,

21 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal

22 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

23 **Se da un receso de cinco minutos.**

24 **ATENCIÓN AL INGENIERO RANDALL VALVERDE MOLINA DE LA UNIDAD**

25 **TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.**

26 **Asunto:** Programación de proyectos I trimestre 2025.

27 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** saluda y manifiesta, agradecerles por la espera;

28 básicamente, esa espera fue porque quería recabar unas fotografías. Hablemos de unos minutos

29 antes de los trabajos de hoy, ya que siempre considero importante ver las dos caras de lo que

30 estamos haciendo en la programación a futuro, pero también observar lo que estamos haciendo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 y que a ustedes les llegue esa impresión, para que puedan estar tranquilos de que estamos
2 realizando una buena ejecución.....

3 ¿Qué vamos a programar el primer semestre? Básicamente, es la programación que traigo con
4 la maquinaria municipal. Es importante comentarles una situación; una cosa es lo que se
5 programa y otra cosa son las eventualidades que puedan suceder. Tengo más de seis meses
6 trabajando en la municipalidad, y en ese tiempo hemos tenido varios problemas con la
7 maquinaria municipal que se salen del control tanto de los operadores como del encargado de
8 maquinaria. La maquinaria es un equipo susceptible a fallar; por lo tanto, son eventualidades
9 que ocurren. Esta es una programación base y, a medida que vayan surgiendo situaciones,
10 haremos ajustes. Lo digo porque en todas las obras pasa, por esa razón, puede que duremos una
11 semana en no ingresar a una comunidad y los vecinos se enojarán, pero hay situaciones que
12 pasan en campo y que se desconocen, por esa razón, es importante comentarlo.

13 **Mantenimiento rutinario – Cuadrilla N°1.** El planteamiento se anota en cuadrilla 1 y 2, porque
14 contamos con dos niveladoras, la idea es poder abarcar la mayor cantidad de kilómetros de
15 intervención con mantenimiento rutinario con los dos frentes. También es importante
16 comentarles que los dos frentes están enfocados con base a la programación que hicimos para
17 el año 2025 y a la modificación N° 01 que hicimos en Junta Vial, que son caminos que fueron
18 azotados por el tema de la emergencia del huracán Rafael, que aconteció en noviembre pasado.
19 Es importante indicarlo porque incrementamos un poco el alcance de la meta y esperamos contar
20 con un buen rendimiento. Pero, como les comentaba, puede ocurrir cualquier eventualidad, y
21 hay caminos que, tal vez, sabemos que también son prioritarios y que tenemos pendientes, en
22 los que debemos buscar algún recurso para poder incluir ahí. Sin embargo, hay caminos que son
23 de emergencia, en los que, si usted ingresa o no ingresa, o si el bus de estudiantes ingresa o no
24 ingresa, entonces son situaciones a las que debemos darle prioridad.

25 **CUADRILLA N°1.** Esta es la cuadrilla número uno que va a ingresar al sector de Laurel.
26 Entonces, la intención es que los compañeros terminen en San Antonio y puedan moverse hacia
27 La Campiña, que será asignada a la cuadrilla N° 2. La niveladora, que está actualmente en
28 mantenimiento por una avería, la idea es que el 3 de febrero inicie los trabajos en el Cuadrante
29 de Laurel. Pueden ver, que la fecha de finalización es el 28 de mayo. Se dejó un mes de junio
30 como colchón, justamente para cubrir las eventualidades que puedan surgir.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Longitud	Codigo	Fecha Inicio	Fecha Final	Camino
4,34	6-10-109	3/2/2025	10/2/2025	Calles Urbanas Laurel Sector Norte
1,39	6-10-196	11/2/2025	14/2/2025	Calles Urbanas Laurel Sector Sur
1,10	6-10-067	17/2/2025	19/2/2025	Roble 01
1,17	6-10-089	20/2/2025	24/2/2025	Roble 02
1,91	6-10-068	25/2/2025	28/2/2025	Roblito 01
3,26	6-10-069	3/3/2025	7/3/2025	Roblito 02
0,34	6-10-204	10/3/2025	11/3/2025	C.C Cuadrante Roble
2,22	6-10-008	12/3/2025	21/3/2025	Bambito-Puesto Gonzales
0,92	6-10-066	24/3/2025	26/3/2025	Caucho - Cenizo
1,50	6-10-083	27/3/2025	1/4/2025	Tamarindo-Cenizo
3,22	6-10-075	2/4/2025	10/4/2025	Los Tanques de agua
2,65	6-10-071	14/4/2025	22/4/2025	Bella Luz-Incendio
2,63	6-10-076	23/4/2025	29/4/2025	Guido
3,42	6-10-077	30/4/2025	9/5/2025	Monteverde
1,74	6-10-078	12/5/2025	15/5/2025	Santa Lucía - Monteverde
1,21	6-10-090	16/5/2025	20/5/2025	Coyoche 01
2,23	6-10-126	21/5/2025	28/5/2025	Coyoche 02

¿Qué puede pasar? Que lo hagamos en menor tiempo y podamos tener una ventana para valorar adelantar ciertos caminos. Así, a final de año, nos quede cierto margen para poder incluir caminos que, debido a la época de invierno, también sufrirán deterioro, lo cual es algo muy normal que ocurra.

CUADRILLA N°2.

Longitud	Codigo	Fecha Inicio	Fecha Final	Camino
4,39	6-10-085	29/1/2025	7/2/2025	La Campiña
2,49	6-10-085	10/2/2025	14/2/2025	Central Campesina
3,70	6-10-084	17/2/2025	21/2/2025	Los Castaños
2,10	6-10-119	24/2/2025	28/2/2025	Cañada
2,61	6-10-120	3/3/2025	7/3/2025	La Estrella del Sur
0,96	6-10-203	10/3/2025	11/3/2025	Cuadrante Central Campesina
7,60	6-10-023	12/3/2025	21/3/2025	Calle Plantel
5,56	6-10-009	24/3/2025	4/4/2025	Vereh
3,86	6-10-012	7/4/2025	16/4/2025	Mango
0,96	6-10-176	21/4/2025	23/4/2025	Taller Siul

Como les comentaba todo el sector de la Campiña, Central Campesina, los Castaños que se vieron afectados con la inundación. La otra niveladora va a ir a ese frente de trabajo. También se va a mover y finalizar en los caminos de Vereh y Mango del sector de Laurel, que, como mencioné, fueron afectados por el huracán Rafael. Es importante entender esa parte. Finalmente, incluimos el camino de Taller Siul, que también estaba en la programación y hemos recibido bastantes solicitudes de los vecinos. Sin embargo, es importante aclarar que no trabajamos en base a las solicitudes de los vecinos, sino que trabajamos con base a una programación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 establecida. No obstante, dado que estaba en la programación y se pudo compaginar todo, se
2 incluyó dentro de la misma. A veces entendemos que el camino más importante es donde vivo
3 y quisiéramos que siempre estuviera en óptimas condiciones. Sin embargo, la programación, el
4 plan quinquenal y otras limitaciones de recursos a veces nos restringen.

5 **MANTENIMIENTO RUTINARIO – OBRA POR CONTRATO.....**

Longitud	Codigo	Fecha Inicio	Fecha Final	Camino
3,80	6-10-037	17/2/2025	28/2/2025	Miramar
3,34	6-10-179	3/3/2025	14/3/2025	Las Vegas
	6-10-021	17/3/2025	21/3/2025	Zaragoza Los Plancitos
1,11	6-10-073	24/3/2025	26/3/2025	Santa-Rosa-Pueblo de Dios
4,75	6-10-074	27/3/2025	4/4/2025	Pueblo de Dios
2,73	6-10-096	7/4/2025	16/4/2025	El Guay
4,17	6-10-285	21/4/2025	28/4/2025	Coto 44-El Clavo
1,5	6-10-152	29/4/2025	2/5/2025	La Cañaza-Tajo

6
7
8
9
10
11 Este es el plan para el primer semestre en obra por contrato. Como pueden ver, por ejemplo,
12 está el camino de Miramar, que actualmente es complicado de transitar. La intención es darle
13 prioridad a esos caminos que presentan mayor dificultad para la maquinaria municipal a la obra
14 por contrato, porque, en caso de una eventual avería, ellos tienen la facilidad de comprar
15 repuestos en cualquier lugar y atender la situación más rápidamente. Esta es otra variable que
16 tomamos en cuenta a la hora de programar.....

17 También está las Vegas, que viene desde el año pasado que realizamos una inspección y vimos
18 que el camino realmente necesitaba una intervención. El mismo Concejo solicitó una inspección
19 con la Comisión de Obras, y habíamos comentado sobre su posible inclusión en el presupuesto
20 2025. Dada la situación particular que estaba aconteciendo, siempre les comento a las personas
21 que hay una diferencia entre un camino que esté en mal estado pero en plano, por el que se
22 puede transitar, y un camino que esté en mal estado pero en pendiente, donde no se puede subir.
23 Son dos situaciones totalmente distintas, y eso también es algo que debemos tomar en cuenta.
24

25 En cuanto a las comunidades de Zaragoza – los Plancitos, recientemente realizamos una
26 intervención para habilitar el paso por un sector, y ahora tenemos que intervenir en el otro sector.
27 Esto es apenas para rehabilitar, ya que realmente ese camino requiere un plan estructural.
28 Estamos esperando las indicaciones de la Comisión de Emergencia, pero es importante indicar
29 que vamos a atender el tema de rehabilitar al menos el paso.....

30 El plan es que se vaya terminando alrededor del mes de mayo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 MEJORAMIENTO VIAL.

Id	Item	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	Febrero 2025															
								5	8	11	14	17	20	23	26	29	1	4	7	10	13	16	19
1			CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL CANTONAL, MODALIDAD SEGUN DEMANDA:	32 días	lun 13/1/25	sáb 15/2/25																	
2			Inicio	0 días	lun 13/1/25	lun 13/1/25																	
3			Orden de compra OC 3423, Mant. Rutinario San Martin 6-10-026 y San Isidro 6-10-039	6 días	lun 13/1/25	sáb 18/1/25																	
4	CR.303.02 (a)		Reacondicionamiento de cunetas, canales y/o zanjas	2 días	lun 13/1/25	mar 14/1/25	20C																
5	CR.303.02 (b)		Reacondicionamiento de subrasante	2 días	mar 14/1/25	jue 16/1/25	5																
6	CR.312.02		Capa granular de rodadura expuesta con material de préstamo	2 días	jue 16/1/25	sáb 18/1/25	6																
7			Orden de compra 3686: Asfaltados 2025 Tamarindo - Cenizo 6-10-083	25 días	lun 20/1/25	sáb 15/2/25																	
8			Excavación de zanjas	18 días	lun 20/1/25	vie 7/2/25																	
9	CR.209.02		Reacondicionamiento de cunetas	2 días	lun 20/1/25	mié 22/1/25	7FC-1 día																
10	CR.303.02 (a)		Reacondicionamiento de la subrasante	2 días	mié 22/1/25	jue 23/1/25	10																
11	CR.303.02 (b)		Capa granular de rodadura	2 días	vie 24/1/25	sáb 25/1/25	11																
12	CR.312.01		Capa granular de rodadura	3 días	mié 5/2/25	vie 7/2/25	33																
13			Orden de compra 3686: Asfaltados 2025 Laurel 6-10-199	18 días	mié 22/1/25	lun 10/2/25																	
14			Excavación de zanjas	2 días	mié 22/1/25	jue 23/1/25	10																
15	CR.209.02		Reacondicionamiento de cunetas	1 día	sáb 25/1/25	lun 27/1/25	12																
16	CR.303.02 (a)		Reacondicionamiento de la subrasante	1 día	lun 27/1/25	mar 28/1/25	16																
17	CR.312.01		Capa granular de rodadura	2 días	vie 7/2/25	lun 10/2/25	13																
18			Orden de compra 3686: Asfaltados 2025 Río Nuevo 6-10-098	18 días	vie 24/1/25	mié 12/2/25																	
19	CR.209.02		Excavación de zanjas	2 días	vie 24/1/25	sáb 25/1/25	15																
20	CR.303.02 (a)		Reacondicionamiento de cunetas	1 día	mar 28/1/25	mié 29/1/25	17																
21	CR.303.02 (b)		Reacondicionamiento de la subrasante	1 día	mié 29/1/25	jue 30/1/25	21																
22	CR.312.01		Capa granular de rodadura	2 días	lun 10/2/25	mié 12/2/25	18																
23			Orden de compra 3686: Asfaltados 2025 Ciudad Neily 6-10-099	18 días	sáb 25/1/25	vie 14/2/25																	
24	CR.204.07		Excavación de material de préstamo caso 1	3 días	sáb 25/1/25	mié 29/1/25	20																
25	CR.209.02		Excavación de zanjas	1 día	mié 29/1/25	jue 30/1/25	25																
26	CR.303.02 (a)		Reacondicionamiento de cunetas	1 día	jue 30/1/25	vie 31/1/25	22																
27	CR.303.02 (b)		Reacondicionamiento de la subrasante	2 días	vie 31/1/25	lun 3/2/25	27																
28	CR.312.01		Capa granular de rodadura	2 días	mié 12/2/25	vie 14/2/25	23																
29			Orden de compra 3686: Asfaltados 2025 Ciudad Neily 6-10-099	15 días	jue 30/1/25	sáb 15/2/25																	
30	CR.209.02		Excavación de zanjas	1 día	jue 30/1/25	vie 31/1/25	26																
31	CR.303.02 (a)		Reacondicionamiento de cunetas	1 día	lun 3/2/25	mar 4/2/25	28																
32	CR.303.02 (b)		Reacondicionamiento de la subrasante	1 día	mar 4/2/25	mar 4/2/25	32																
33	CR.312.01		Capa granular de rodadura	1 día	vie 14/2/25	sáb 15/2/25	29																
34			Fin	0 días	sáb 15/2/25	sáb 15/2/25	4,9,14,19,24,30																

14 Esta es la programación de los mejoramientos viales que vamos a realizar. Tenemos
15 programados, por compromisos pendientes del año pasado, a ejecutar en este primer semestre
16 el acondicionamiento y la colocación de base en los caminos de Tamarindo, Cenizo, el Zaíno,
17 Laurel, Río Nuevo y Ciudad Neily. Son actividades previas para colocar la carpeta asfáltica,
18 esos proyectos se han quedado como compromisos y ya se encuentra la orden de compra y no
19 se ha ingresado, estaba para ingresar el 20 de este mes; sin embargo, tuvimos una eventualidad
20 con Acueductos y Alcantarillados, con respecto a unos pasos de tubería que se deben realizar
21 previos, por lo tanto, emitimos orden de suspensión al contratista porque no tendría sentido
22 entrar, porque se coordinan los trabajos y todo, pero también entendemos que el AYA tiene sus
23 coordinaciones internas y es preferible aplazar el inicio unos 15 días a 20 días aproximadamente,
24 con tal de que luego no vayan a hacer daños a la estructura de pavimento. No es la primera vez
25 que ha sucedido. Por esa razón, estamos atendiendo todo ese tipo de situaciones. De igual
26 manera se podría generar alguna fuga en algún momento, ¿verdad? No quiero decir que no, pero
27 al menos estamos realizando obras previas para minimizar las afectaciones que podría causar en
28 algún momento el AYA.

29 Esta misma niveladora, desde el 13 de enero, estaba trabajando en el camino de San Martín,
30 hicimos un mantenimiento rutinario y colocamos material en las partes que lo requerían.....



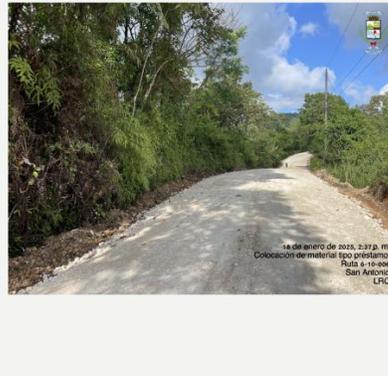
MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 MANTENIMIENTO RUTINARIO.

2 También quería que lo vieran, es un trabajo que hemos estado haciendo con la maquinaria
 3 municipal en conjunto con un acarreo alquilado, que quedó en compromiso desde el año pasado.
 4 La semana pasada tuvimos una reunión con los dirigentes del territorio en San Antonio, estuvo
 5 el señor alcalde, la señora vicealcaldesa y los representantes de la ADI y comunidad.
 6 Escuchamos las necesidades, les indicamos la inversión que se ha hecho y aquí pueden ver los
 7 acabados de los trabajos.....

8 Camino 6-10-006 San Antonio.

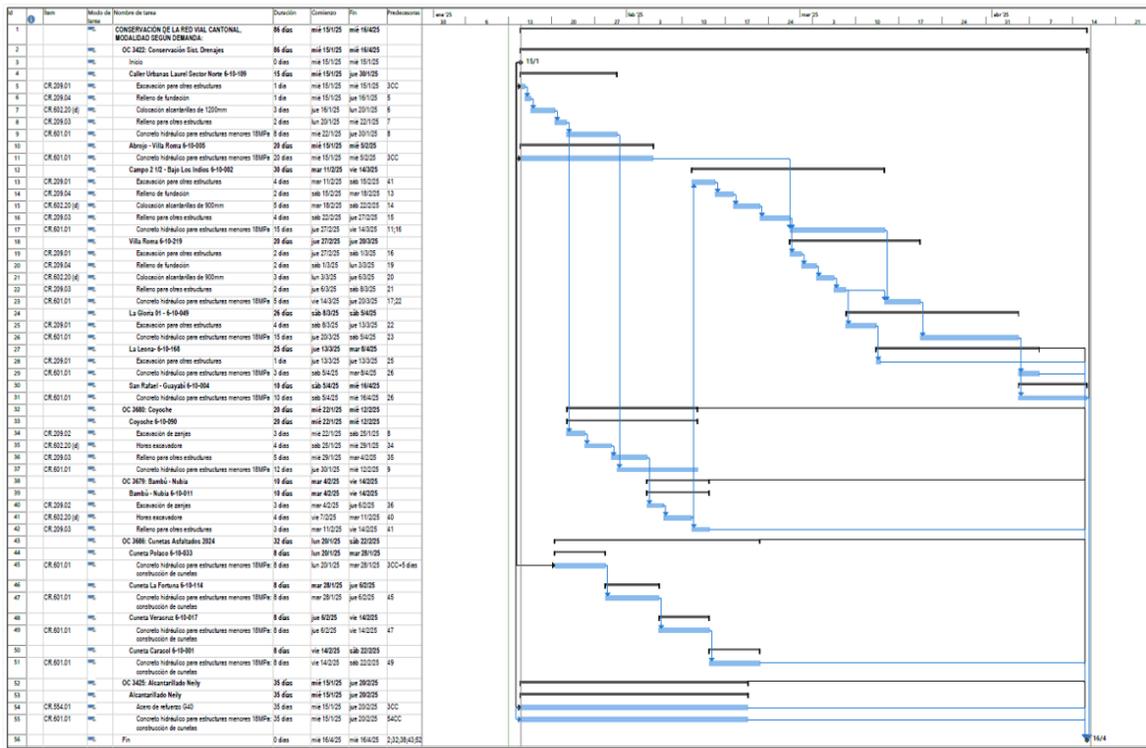
• Camino 6-10-006 San Antonio



16 de enero de 2025, 2:37 p. m.
 Colocación de material tipo pétreo.
 Ruta 6-10-006
 San Antonio
 LFC

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

16 SISTEMA DE DRENAJE.





MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Esta es la programación que tenemos para el sistema de drenaje contratado. Por órdenes de
 2 compromiso, en los caminos que asfaltamos el año anterior, hay unos tramos que requieren de
 3 cunetas revestidas, por ejemplo, en el sector del camino de Polaco, hay una pequeña pendiente,
 4 normalmente a esos tramos se les coloca cuneta revestida para proteger contra erosión, es un
 5 camino que ya está incluido para hacer este trabajo. También detectamos un tramo de camino
 6 en Veracruz, donde hay una salida de agua de un potrero, realmente intentamos ver con un dron
 7 de dónde vienen las aguas, pero no se logra apreciar qué sucede, pero sí hay una salida de agua
 8 importante; entonces optamos por incluir la cuneta revestida en este tramo para proteger las
 9 obras. Son trabajos que normalmente se hacen posterior, ya que el trabajo principal es colocar
 10 la carpeta asfáltica. De igual manera, está pendiente lo que son sistemas de drenaje en los
 11 caminos de Abrojo, Villa Roma, en La Gloria 01 hay varios cabezales, hemos visto a la gente
 12 consultando, ese es un trabajo pendiente, pero ya está en orden de compra. También en la Leona,
 13 San Rafael, Guayabí y en calles urbanas de Laurel, ese paso ya lo colocamos y faltan los
 14 cabezales. Se incluyó el sistema de drenaje de Coyoche, un paso de alcantarillado mayor, triple,
 15 ahorita les muestro unas fotos del camino de Coyoche 01. Es por el sector de Bella Luz. Hay un
 16 sistema de drenaje triple en el sector Cariari y la Nubia, es importante indicar que estos recursos
 17 que se están invirtiendo ahí, son con el impuesto de La Palma. Entonces, para que los
 18 productores estén enterados de que esos recursos están siendo bien invertidos y solucionando
 19 paliativamente una afectación de años, hasta donde entiendo han tenido ese problema y la idea
 20 es poder resolverlo paliativamente. Se espera finalizar en el mes de febrero, el alcantarillado
 21 pluvial del sector de Ciudad Neily, el alcantarillado como tal estaba colocado, sin embargo,
 22 faltaba la construcción de los pozos que estaban en el sector de la Iglesia Los Mormones a la
 23 Universidad Católica y también el último pozo por el colegio. Entonces, estos trabajos estaban
 24 pendientes porque la lógica constructiva y programada, era que, primero interviniéramos el
 25 sector de Grupos Materiales para poder habilitar esa zona y así generar una ruta alterna. Porque
 26 si hacíamos ambos tramos a la vez, colapsábamos el tránsito. A veces, no es que no queremos
 27 avanzar al ritmo que deseáramos, sino que todo tiene una lógica constructiva.....

28 **SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL – CAMINO 6-10-185 CUADRANTES**
 29 **CIUDAD NEILY.**

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Esta foto entiendo que fue recién
 2 tomada, así está el pozo y sí pueden
 3 ver, ya está un poco relleno y a ese
 4 nivel lo que se coloca es la tapa. La
 5 tapa se deja con un ingreso por
 6 aquello de alguna obstrucción, se
 7 pueda ingresar.



8 Más o menos, este es el proceso constructivo. Está formaleteado, recién colado, cuando lo
 9 desencofran es la parte superior y luego cuando lo rellenan, más o menos va tomando esa forma,
 10 posteriormente, se coloca la tapa y se rellena por completo y se habilita el paso.....

11 SISTEMA DE DRENAJE – CAMINO 6-10-090 COYOICHE 01.....

12 Está pendiente la construcción de
 13 cabezales, es un proceso. Primero se
 14 hace la colocación, posteriormente se
 15 construyen los cabezales y
 16 finalmente se rellena por completo el
 17 paso.



18 SISTEMA DE DRENAJE – CAMINO 6-10-011 LA NUBIA.....

19 Hoy estamos trabajando en el sector de la
 20 Nubia, al fondo pueden apreciar las
 21 alcantarillas, son alcantarillas de un
 22 diámetro considerable y pueden ver la
 23 excavadoras, esto se está colocando con
 24 obra contratada y cuenta con la
 25 inspección del compañero Roy López.



26 Básicamente eso sería, un poco lo que estamos haciendo y hemos hecho en este inicio de año,
 27 lo que está programado y también estamos buscando la manera de programar dos
 28 intervenciones, que son, un sistema de drenajes en el camino de San Cristóbal, ahí se encuentra
 29 la tubería en sitio, sabemos de la necesidad, hice inspección en el sitio, existe un análisis
 30 hidráulico, por eso fue que se compraron esas alcantarillas. Sin embargo, también es importante



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 informarles que es un trabajo que se debe coordinar con el AYA. Entiendo que hay un proyecto
2 importante, baja una tubería creo que de 10 pulgadas. Por lo tanto, es un trabajo que requiere
3 una coordinación importante porque deja un sector bastante grande, sin agua; por esa razón,
4 estamos buscando la forma de buscar el recurso, incluirlo dentro de la programación y también
5 valorar primeramente en Junta Vial la propuesta, pero sí es importante informarles que estamos
6 trabajando en eso.

7 No les proyecté la propuesta de colocación de mezcla asfáltica, pero básicamente, sin base no
8 se puede y cómo se aplazó, el contratista tiene que actualizar la programación de trabajo y esa
9 programación va en base a cómo nos vaya con el AYA y pueda resolver a la prontitud.

10 Alguna duda o comentario estamos a la orden.

11 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al
12 Regidor Antonio Quirós Zapata.

13 **El Regidor Antonio Quirós Zapata** saluda y manifiesta, tengo una duda respecto a Roble 1 y
14 Roble 2, tal vez, me puede ubicar un poquito.

15 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** manifiesta, ¿Dónde queda el camino?.

16 **El Regidor Antonio Quirós Zapata** manifiesta, Roble Uno y Roble dos.....

17 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** manifiesta, efectivamente, el camino está inventariado
18 y el camino existe, pero le seré muy franco: debido a la cercanía de los caminos y todo, no podría
19 evacuar esa duda en este momento, ya que es un tramo de la red vial que aún no me he podido
20 aprender, justamente porque se llaman igual. Sin embargo, sí sé que está en el sector del Roble,
21 y esos caminos ya se chequearon por Don Ronald Madriz, Encargado de Maquinaria, quien
22 conoce ampliamente la red vial cantonal. Estoy en ese proceso, para ser muy honesto, de
23 conocerlo a ese nivel. Básicamente, ese es el sector que más me ha costado, porque si logro
24 identificar algunos, pero Roble 01, si no me equivoco, usted entra después de Coopeagropal y
25 gira a mano izquierda al fondo. Si no me equivoco, es ese. Como le digo, no tengo el 100% de
26 certeza, pero sí estoy alrededor del 95%, bastante cerca.....

27 **El Regidor Antonio Quirós Zapata** manifiesta, le preguntaba porque hace días los vecinos me
28 han consultado porque del Cuadrante hacia adentro, buscando por atrás, lo que es Bambito a la
29 izquierda, buscando hacia el lado panameño, ese trayecto está intransitable, por esa razón, quería
30 saber si estaba ahí.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 Por otro lado, tengo una duda desde hace rato, con respecto a la Cañada, no tengo idea de dónde
2 está ubicada. No sé si usted o algún otro compañero, sabe. La Cañada, porque la Cañaza es en
3 La Cuesta, pero la Cañada no le he llegado en dónde es. Y donde es el Guay. Entre la Palma, es
4 el antiguo Bar. Eso en cuanto a las ubicaciones.
- 5 Otra pregunta, usted comentó la situación con el paso o el puente, actualmente son alcantarillas,
6 es como un puente, pero está en un pésimo estado, es entre el Triunfo y el Barrio San Cristóbal.
7 Se me adelantó a la pregunta, ya tengo información sobre eso.
- 8 Luego la situación con la carpeta asfáltica en Veracruz, usted se refirió a una de las alcantarillas,
9 pero la otra alcantarilla que colocó la municipalidad (*entiendo que lo hizo propiamente la*
10 *Municipalidad*) hay muchas deficiencias, por eso, me gustaría que se diera la vuelta por el barrio,
11 porque ya me lo han comentado los vecinos, también he ido a supervisar y me parece que hay
12 mucha deficiencia con la constructora, inclusive hay un trayecto donde la infraestructura
13 asfáltica, no sé, si tiene fugas o qué, pero tengo las fotografías donde está totalmente húmedo
14 en las dos vías. Mi solicitud es que se haga la inspección porque deja mucho que desear el
15 trabajo que se realizó, no sé, en mi ignorancia, para mi criterio deja mucho que desear y los
16 vecinos lo han estado manifestando, por lo tanto, les solicito se haga una inspección. Sería eso.
17 Muchas gracias, muy amable.....
- 18 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** manifiesta, comentarle que hay que coordinar la
19 inspección, no está demás. Sin embargo, sinceramente es la primera persona que nos comenta
20 que hay algún problema, ahora como usted dice, no sé si será algún tema de fuga, habría que
21 valorarlo en el sitio propiamente. Habla del paso de alcantarilla que está por la plaza, es para
22 saber, porque hay uno donde se va hacer el tramo de cuneta revestida, pensaría que con eso es
23 más que suficiente, pero es para saber cuál es el paso de alcantarilla.
- 24 **El Regidor Antonio Quirós Zapata** manifiesta, cuando haga la inspección se dará cuenta que
25 efectivamente hay deficiencias, inclusive tengo fotografías. Entonces, es sólo eso, es lo que
26 solicito con todo respeto, que se haga la inspección, muy amable.....
- 27 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias.
28 Cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.
- 29 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, este es un tema de todos los
30 días, voy a esperar a leer bien el acta, porque aunque usted dijo: “para que ustedes lo vean”, no



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 lo vi, no llegué hasta ahí, no lo logré. Pero al igual que el regidor Antonio Quirós, uno anda por
2 las comunidades, y se observan diferentes obras. Que más bien me parece que nos hemos
3 quedado cortos en cuanto a la difusión de todo lo que se hace. En cuanto a la señalización, creo
4 que es necesario señalar más cuando se está trabajando en algún lugar, para que realmente se
5 sepa que allí está trabajando la Municipalidad de Corredores. Me preocupa cuando se habla de
6 la programación, porque como buenos administradores, la programación tiene que existir
7 indiscutiblemente. Pero también, dentro del Concejo, debemos escuchar a los vecinos, porque
8 sí debemos atender sus inquietudes o recibir notas de ellos. Como Concejo, sacamos acuerdos,
9 y la idea es que se cumplan esos acuerdos, o al menos que nos informen por qué razón técnica,
10 administrativa o de otro tipo no se pueden cumplir. De lo contrario, estaríamos operando en una
11 línea paralela: por un lado, la programación correcta, la planificada, y por otro, el Concejo, como
12 parte política que es, debe mandar acuerdos, y aquí hay varios acuerdos que se han tomado de
13 los cuales nosotros no tenemos respuesta para saber qué ha pasado. El ingeniero nos habló
14 mucho sobre alcantarillas, mantenimiento rutinario, y varios otros temas, pero habíamos
15 solicitado un inventario de los puentes, no de las rutas nacionales, ya que eso le corresponde a
16 otro ente. Sin embargo, le puedo decir que hace casi dos años se tomó un acuerdo para revisar
17 el puente que va del río Incendio a Bella Luz o de Bella Luz al Río Incendio, entrando por un
18 lugar que le llaman el Comején. Los que son de Laurel saben a qué me refiero. Ese puente ya
19 tiene las bases socavadas, por lo que presenta unos huecos enormes. Sé que no vamos a poder
20 construir un puente nuevo, porque conozco el costo de un puente, pero al menos debería haber
21 una valoración y una respuesta sobre el acuerdo que se tomó y qué se va a hacer. Como usted
22 mencionó, ¿Cómo buscar ayuda? ¿A dónde se debe acudir? Ese puente tiene apenas siete metros,
23 pero si usted va y ve la cantidad de huecos que hay en los soportes, uno se pregunta: ¿cómo pasa
24 el bus de los estudiantes? Eso es lo más importante, creo que debemos cuidar muchísimo.....
25 Por otro lado, quería preguntar si ya se ha hecho el ejercicio para comparar la diferencia en
26 producción, eficacia, eficiencia y costos entre la cuadrilla que trabaja con maquinaria municipal
27 y la cuadrilla que trabaja alquilada. Sabemos que la administración pública no es lo mismo que
28 la práctica privada; son totalmente diferentes, pero sí sería muy importante que nos trajeran en
29 algún momento un análisis, porque eso ayuda a tomar decisiones, decisiones que también
30 benefician a los profesionales a cargo de las obras. Si, por ejemplo, la diferencia fuera



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 sumamente grande, el señor Alcalde, tendría que decidir qué hacer.

2 Me alegra mucho que a la parte privada le hayan asignado las obras, tal vez un poco más fuertes,

3 porque tendremos la garantía de que sí o sí se van a ejecutar, siempre y cuando les paguemos,

4 por supuesto. Sin embargo, el camino a Miramar es intransitable. Las Vegas lo dijo usted, no

5 tiene camino, y lo que es la parte de los Plancitos en la zona de Zaragoza - Los Plancitos pasando

6 por el Cerro de las Latas, prácticamente no quedó nada. Así que, qué bueno que se va a hacer

7 alguna intervención en ese sentido. Quería dejar estas inquietudes. Gracias señora presidenta.

8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, con mucho gusto,

9 señora regidora. Cede el uso de la palabra al Síndico William Briones Sequeira.

10 **El Síndico William Briones Sequeira** saluda y manifiesta, felicitarle por su trabajo, al igual

11 que al resto de los compañeros que lo acompañan.

12 Sabemos que los trabajos que se realizan no son perfectos, pero siempre se hacen esfuerzos

13 importantes para que las cosas salgan bien con lo que se tiene. Eso también es importante

14 considerarlo y siempre se puede mejorar, por supuesto, ese es otro detalle que es importante que

15 todos tengamos presente.

16 Tengo algunas dudas o consultas, por ejemplo: Don Randall Valverde, mencionó algo, creo que

17 es algo parecido a lo que decía doña Katherine Rodríguez, “no se trabaja en función a solicitud

18 de vecinos, sino a una programación”. Lo que usted dice, está bien y lo entiendo. Hay toda una

19 programación, pero esa programación debe de ir de la mano con los Gobiernos Distritales,

20 Concejos de Distrito. Es importante que la Unidad Técnica y todos los colaboradores de ese

21 departamento y de todos los otros departamentos, tengamos un mayor acercamiento, tanto con

22 el Gobierno del Distrito de Laurel, La Cuesta, Canoas y el Distrito Corredor, es importante a

23 partir de esas reuniones, y como decía la regidora Katherine Rodríguez, los vecinos se van

24 apersonar o le van a transmitir a las autoridades de cada comunidad, cuáles son sus intereses,

25 sus necesidades y, a partir de ahí ustedes van a hacer una programación. Obviamente la

26 programación que ustedes hacen está desde el punto de vista más que emocional, más desde el

27 punto de vista económico, financiero y científico. Por supuesto y lo entendemos perfectamente,

28 pero lo que no me parece, es que haya tal vez un distanciamiento entre la Unidad Técnica y los

29 vecinos del Cantón de Corredores. Es importante que dentro de esa programación incluyan

30 reuniones con los diferentes gobiernos comunales.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 Usted mencionaba que se va a hacer un reacondicionamiento asfáltico en un tramo entre
2 Tamarindo y Cenizo. No es el mismo entre Tamarindo y Naranjo.....
- 3 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** manifiesta, no, es aparte.
- 4 **El Síndico William Briones Sequeira** manifiesta, perfecto gracias.
- 5 La otra pregunta sería, usted mencionó trabajos por compromiso en el sector Polaco. No le
6 comprendí esa parte donde dice por compromiso, ¿A qué se refiere compromisos?
- 7 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** manifiesta, compromisos financieros, los recursos
8 quedan comprometidos por orden de compra, y se puede ejecutar durante el primer semestre y
9 hacer la liquidación de manera que los recursos quedan ejecutados en sitio físicamente en 2025,
10 pero con recursos del 2024. La palabra compromiso significa que ya quedó con orden de compra
11 en firme. Quedó comprometido el dinero.
- 12 **El Síndico William Briones Sequeira** manifiesta, le comprendo esa parte. Finalmente no
13 escuché, por ejemplo, algún trabajo que se vaya a realizar en el distrito de La Cuesta, a pesar de
14 que algunos vecinos y por ejemplo la señora síndica, ha manifestado en varias ocasiones la
15 necesidad que han mostrado algunos vecinos del distrito de La Cuesta con respecto a algunos
16 caminos y algunos puentes.
- 17 Para despedirme, como lo dije al principio, felicitarle e instarlo a que se sigan esforzando igual
18 o más por el desarrollo del cantón. Todos los distritos esperamos que el trabajo de ustedes, llegue
19 hasta dónde sea posible, y que toque a todos por igual. Muchas gracias señora presidenta por la
20 oportunidad.....
- 21 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al
22 Regidor Esteban Herrera Valverde.
- 23 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** saluda y manifiesta, quería saber si el Ingeniero
24 Randall Valverde nos puede compartir la presentación, es importante para nosotros porque así
25 tenemos la información a mano y a veces no venimos a hacer consultas. Y obviamente sabemos
26 que si nos consulta algún vecino, tenemos la información de primera mano, sabemos que es la
27 programación, obviamente, y todas las cosas que vienen de por medio, pero sí le agradeceríamos
28 que nos pudieran compartir la presentación y más que todo, reiterar la importancia de la
29 programación de los cabezales, pasos de alcantarilla, que nos ha pasado mucho en el cantón, no
30 sé la manera que ustedes lo pueden manejar de la mejor forma, porque ha pasado que se coloca



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 un paso y con el invierno se lava. Entonces, ojalá que las obras traten de coordinarse de la mejor
2 manera para que este el paso y estén los cabezales. Prácticamente sería ese mi comentario.
3 Felicitar a la administración y a ustedes por el esfuerzo que han hecho en este casi primer año
4 para poner a caminar las cosas y les deseamos los mejores éxitos en su gestión. Gracias.....
5 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** cede el uso de la palabra al
6 señor Alcalde Municipal.
7 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores** saluda y manifiesta,
8 Felicitar públicamente al Ingeniero Randall Valverde, porque tiene siete u ocho meses de estar
9 en la Municipalidad y realmente se ha visto un cambio muy positivo en la Unidad Técnica, o
10 sea, sabemos que faltan montones de cosas por hacer, montones de caminos por reparar y
11 montones de objetivos que lograr, pero sí se puede ver un cambio muy positivo en el cantón y
12 muy positivo en la Unidad Técnica desde su llegada.
13 Casualmente, el viernes tuvimos una reunión con el acompañamiento de la parte Académica de
14 la UNED para presentar los informes municipales y el tema de rendición de cuentas. Veíamos
15 que muchas veces vemos los avances en los caminos o presentamos nada más los caminos que
16 se construyen y lamentablemente, porque es una realidad, a veces como ciudadanos somos de
17 memoria corta en el tema de los caminos que se destruyen. Si ven, acabamos de pasar una época
18 lluviosa donde básicamente todos los caminos estuvieron sumergidos en agua y los que no
19 estaban en un lavadero, por decirlo de alguna manera, de las partes altas y quedamos con la red
20 vial en un 90% destruida y, por supuesto en este momento tenemos montones de caminos por
21 hacer, por reparar, pero lastimosamente nuestra capacidad económica, presupuesto nos permite
22 solamente poder recorrer alrededor de una tercera parte de los 620 kilómetros que tenemos en
23 el cantón. Y, esto significa que sí tenemos que priorizar entre la gente que no tiene camino, o
24 sea, que no tiene acceso a salir, entre la gente que puede salir solo a caballo, los que pueden salir
25 solo a pie y así sucesivamente hasta llegar a la gente que sí ha puesto alguna queja con respecto
26 a eso. Entonces, no es posible hacerlo todo a la vez, tampoco es posible hacerlo de acuerdo a
27 peticiones, por supuesto que se toma en consideración y que se toma en cuenta todas las visitas
28 que hacen las personas al Concejo para poderlo priorizar, es por eso que se hace una inspección,
29 porque al igual, creo que eso lo conoce también doña Katherine Rodríguez, en la Caja se da
30 mucho, nosotros tenemos en todas las instituciones poli-consultantes y hay gente que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 normalmente viene, o sea, no importa que el camino esté medio, mira tiene mucho polvo, tiene
2 mucha agua, me parece que está un poquito, pero tiene muchas ramas, pero eso no significa que
3 sea el peor camino. Y nosotros necesitamos priorizar, precisamente con base a eso y no
4 solamente en la otra parte, pero por supuesto que vamos a inspeccionar y por supuesto que
5 revisamos todo lo que el cantón solicita que se haga.
6 El otro punto, cada vez que la municipalidad interviene un camino, asfalta un camino o está
7 trabajando en algún punto, si ven cada publicación que se hace, que por supuesto no salgo
8 haciendo la parte política de lo que se hizo y con una foto en el camino, no han visto ninguna
9 porque hemos tratado de dejar la política fuera de esto, porque es una obra del cantón y no del
10 alcalde, es una obra de todo este Concejo, y de todos los funcionarios y no del alcalde. Sin
11 embargo, aparece tal vez un comentario bueno y hay 50 para cuándo, y es lo que le digo este
12 Concejo, es imposible hacer todo a la vez, si pueden ver esa programación es de enero y termina
13 en marzo, pero en 2 meses imposible repasar todo el cantón e imposible complacer todas las
14 solicitudes. Entonces, creo que se ha basado básicamente en lo que comenté anteriormente, que
15 es por necesidad y no por un tema de que se tiene que hacer en toda parte. Siempre pongo el
16 ejemplo, tengo tres hijos, imagínate que reclamen cada vez que uno le compra tenis a uno y que
17 le digan tenis a los 3 de una sola vez, no le puede comprar a ninguno, es imposible, al que se le
18 destapen primero. Entonces, igual pasa con las calles y con los vecindarios.
19 Don Randall Valverde, creo que la otra semana o me desmiente porque siempre lo embarco con
20 las comunidades en el Concejo, pero pronto nos va a presentar una propuesta con base a algunas
21 consideraciones técnicas que tiene de los asfaltados que queremos hacer en este año, pero sin
22 embargo, quiero, como le dije anteriormente, que todo eso lo podamos hacer con la Comisión
23 de Obras o en pleno en el Concejo que hagamos ciertas visitas para ver de qué manera lo
24 colegiamos y que veamos de acuerdo algunas consideraciones técnicas que tenemos que hacer
25 en dónde vamos a ir poniendo los asfaltados en el cantón, para que no sea un tema, siempre van
26 a hablar, pero que por lo menos hablen de todos nosotros y no sólo de un par, en dónde se van
27 a poner los asfaltados en cada distrito y en cada punto del cantón. Muchas gracias.
28 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias
29 señor alcalde y para finalizar, el compañero Cristian García Miranda.
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 **El Regidor Cristian García Miranda** saluda y manifiesta, Ingeniero Randall Valverde muchas
2 gracias por la presentación y la información brindada. De igual manera quería felicitarlo, he
3 pasado por algunos trabajos que ha realizado esta administración, la municipalidad días pasados
4 por la ruta llamada la UACA a salir por la Mariposa. Ahora en San Martín, San Isidro y San
5 Antonio, también he dado vueltas por el sector y veo que están haciendo un trabajo bastante
6 bueno y que los vecinos están conformes, hay que agradecer eso.....

7 Respecto a lo que indicaba el señor alcalde que el ingeniero Valverde en siete meses ha hecho
8 un cambio muy positivo en la Unidad Técnica, hay que recalcarlo, reconocerlo. Los trabajos
9 que se están haciendo, no es que antes se hacían mal, pero ahora vemos que hay un trabajo como
10 más profesional, más profundo, eso a mi manera de pensar las cosas, veo que están mejorando
11 para bien esta administración con su trabajo. Como dice el señor alcalde, no todo se puede hacer
12 de una vez, pero vamos a paso lento, pero a buena letra, quisiéramos tener el presupuesto de
13 Santa Ana, de San José, de Alajuela o esas municipalidades que tienen tanto dinero para poder
14 invertir en carreteras, pero lamentablemente somos Corredores, tenemos una realidad totalmente
15 distinta a otras municipalidades del país y para la red vial que tenemos, que son más de 620
16 kilómetros y el presupuesto que hay es bastante complicado, como decía Don Randall Valverde,
17 “la carretera más importante es la que está frente a mi casa”. La carretera frente a mi casa, pasó
18 25 años sin mantenimiento, por dicha hace como 7 u 8 años se trabajó, con esto no quiero decir
19 que la asfalten, porque después dicen que es tráfico de influencias, pero hay que ser realista.
20 Obviamente queremos darles calidad a los vecinos, trabajos de calidad, pero también tenemos
21 una realidad un poco compleja, hay que ir viendo cómo mejoramos para el bien de todos. Obvio
22 que estos ejercicios como el día de hoy que los compañeros han dado ciertos comentarios y
23 totalmente válidos, pero también hay que recalcar el trabajo que la Unidad Técnica viene
24 haciendo y creo que es una forma sana de ir mejorando, como municipalidad, administración y
25 es una forma transparente cómo tiene que ser. Muchas gracias señora presidenta.

26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias
27 Cristian García. Cede el uso de la palabra al Regidor Antonio Quirós Zapata por un minuto.....

28 **El Regidor Antonio Quirós Zapata** manifiesta, quiero aclarar, porque no sé, si se
29 malinterpreta, pero mi molestia es con la constructora porque no se está supervisando lo que
30 están haciendo. Pasé al grupo un vídeo y unas fotografías que reflejan lo expuesto. Entonces, es



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 muy importante que se supervise la obra una vez finalizada, porque ellos no llegan de gratis,
2 como dicen. Muchas gracias.

3 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchas gracias
4 Don Antonio Quirós. Cede el uso de la palabra al Ingeniero Randall Valverde.....

5 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** manifiesta, agradecerles de verdad. También las
6 críticas son bien recibidas. Siempre soy muy abierto a escuchar a todos y entiendo que igual
7 siempre hay margen para mejorar, siempre que sea con respeto y consultivamente siempre serán
8 bien recibidas. Agradecerles también, es importante para uno como funcionario y uno se siente
9 satisfecho de que se vean las labores no tanto por uno, sino porque estudié en una universidad
10 pública, y es reconfortante devolver a la ciudadanía ese tema.

11 También aclarar al compañero, porque las consultas quedaron como un poquito vacías. El tema
12 de ¿Por qué casi no hay caminos de La Cuesta? Bueno, comencé comentando un poco el tema
13 de que esta programación, aparte de que obedece al plan quinquenal, fue hecha desde el año
14 pasado y todo, pero también qué se hizo una modificación en la primera sesión de Junta Vial,
15 justamente por el tema de la afectación del huracán Rafael. Entonces, como también les
16 comenté, hay que decidir y, como decía bien el señor alcalde, entre si pasa una persona a su casa
17 con huecos, pero llega a si la persona no llega, porque no puede subir. Por ejemplo, el camino
18 de Miramar, el sector de Las Vegas y Los Plancitos tienen esa connotación. Entonces, si pueden
19 ver, eso responde más o menos la pregunta.

20 Lo otro es el sector de la Central Campesina, que también sufrió por el huracán y es un tema de
21 que si uno viviera ahí uno esperaría poder, es un tema que llamo la parte fea del trabajo, decidir
22 a dónde sí y a dónde no, pero esto no es un sentimiento, sino es un tema técnico profesional que
23 con base a la programación, al recurso que es limitado, decidir la priorización de intervención.
24 Igual les comentaba que la fe es dejar un mes de colchón para el primer semestre, por si nos va
25 bastante bien, que Dios primero es la intención, poder incluir otros caminos y es la programación
26 del primer semestre, probablemente en el segundo semestre, vamos a ir a los caminos de La
27 Cuesta y otros caminos que tenemos. Por supuesto que sabemos que en barrio El Carmen vive
28 mucha gente, sabemos que en San Jorge vive mucha gente, pero también tenemos la mentalidad
29 de no pasar solo lastrear y lastrear. La gente nos ve haciendo lo mismo siempre. Entonces,
30 queremos ver cómo optimizamos recursos, cómo hacemos cosas diferentes, cómo gestionamos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 recursos interinstitucionales, todo eso, obedece también a una gestión de nosotros, o sea, no es
2 que eso nada más lo pensamos y se hace, no, todo lleva un, desde ir hacer el levantamiento al
3 sitio que a veces la gente nos ve y qué vienen a hacer lo mismo de siempre, pero es importante
4 ir a sitio, a veces salen eventualidades, como la que menciona don Antonio Quirós, por ejemplo,
5 sale agua del potrero, pero cuando fui no estaba lloviendo, no la vi, realmente no se veía tal
6 deterioro, por lo tanto, le dije: vamos a resolver así, con el tema de la construcción de cunetas
7 revestida, es un tema que simplemente es lo técnicamente correcto y en la institución estamos
8 para apoyarnos, no creo que ningún regidor del partido que sea, va a querer algún mal para una
9 comunidad. Siempre he sido muy abierta a escuchar ese tipo de cosas.....
10 Por otro lado, comentarle a Doña Katherine Rodríguez que existe un inventario de puentes, pero
11 ese inventario no es actualizado, hablémoslo así, justamente es un tema que, como es
12 documental, no es palpable para ustedes y muchas personas no lo conocen, inclusive en el
13 cantón, pero actualmente nosotros estamos realizando el proceso de la actualización de la red
14 vial cantonal y también la estimación del patrimonio vial, que es algo que por años nunca se ha
15 hecho realmente, como profesional, sí había vivido un procedimiento de actualización de
16 patrimonio vial. Eso es un tema que pide Contabilidad Nacional y es un tema que se está
17 trabajando, como tal vez eso no es tangible, nadie lo ve materializado en un asfaltado o en un
18 paso de alcantarilla o en un puente como tal, y también los comprendo que también nos hemos
19 dado, tal vez la difusión que debiéramos darle, pero justamente estamos trabajando en eso. No
20 es que lo hemos dejado de lado, sino que de las primeras cosas que conversé sobre todo con
21 doña Jeily Guerra, que era la Promotora Social, que conoce de primera mano este asunto. Y,
22 que también lo está solicitando el MOPT, aunque luego hubo un transitorio, es la actualización
23 de la red vial cantonal para conocer nuestra realidad, y también para saber cuánta inversión
24 tenemos en activos, porque justamente saber cuánto cuesta un activo nos va a permitir priorizar
25 entre qué, a quién invertir, porque a veces siento que aquí no se le da y en el país como tal no se
26 le da mantenimiento, se asfalta un camino y no se vuelve al lugar, pero el camino requiere obras
27 complementarias que son importantes. Justamente sí estamos trabajando en esa ruta, pero es
28 importante comentárselo, tal vez no lo saben, pero sí estamos con ese trabajo. Es un trabajo que
29 ha contratado y que está el ingeniero Ramsés Solano enfocado en ese tema, porque trabajo en
30 la actualización de la red vial cantonal pasada. También he colaborado en ese proceso, entonces



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 estamos de la mano trabajando, pero sí quería hacérselo saber para que estén informados de que
2 estamos justamente actualizando la información y, aparte de cumplir con requisitos del MOPT,
3 tener la información al día y a la mano, justamente para hacer una toma de decisiones como
4 ustedes la solicitan y como tiene que ser, entonces básicamente eso sería.....

5 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, gracias por la
6 información brindada. También es importante recordar que el Concejo tiene representación en
7 la Junta Vial, son los voceros del Concejo y son los que se reúnen con ustedes para llevar
8 aquellas situaciones que se encuentran delicados de los caminos, para que se puedan meter
9 también en la programación. Están los compañeros Luisana González Sánchez, Cristian García
10 Miranda, Andrea Cruz Ortíz, son los voceros del Concejo, a ellos les llega el comunicado van y
11 ven el camino, van a las reuniones y son los que toman decisiones, como bien lo dijo Don
12 Randall Valverde, que en la reunión tomaron algunos acuerdos de cambiar, hacer alguna
13 modificación por los caminos. Entonces, sí, tenemos una representación, podríamos decir del
14 Concejo y comunal en la Unidad Técnica. Cede el uso de la palabra al Síndico William Briones
15 Sequeira por un minuto.

16 **El Síndico William Briones Sequeira** manifiesta, entiendo perfectamente el tema de las
17 prioridades, lo que se ha dicho y en eso estamos clarísimos, lo que pasa es que uno observa que
18 hay lugares donde se ha colocado, no sé, una, dos o tres veces carpeta asfáltica y hay otros donde
19 todavía hay carreteras de lastre, a eso me refiero. Obviamente don Randall Valverde tiene poco
20 tiempo de estar en la Municipalidad, ojalá que en el tiempo y con su ayuda podamos generar un
21 equilibrio en cuanto al desarrollo cantonal, esa es mi observación.

22 El Ingeniero hablaba de convenios, hay algún convenio con RECOPE, con el aprovechamiento
23 de la planta asfáltica en Buenos Aires, está funcionando o no está funcionando. ¿Cómo está el
24 asunto? Tal vez si me pueda ilustrar un poquito, gracias.

25 **El Ingeniero Randall Valverde Molina** manifiesta, ese convenio estaba para firma.
26 Paralelamente, actualmente tenemos una contratación por demanda, con la cual estamos
27 ejecutando el proyecto, y es con una empresa privada. El tema de trabajar con la planta asfáltica
28 de Buenos Aires, requiere primero realizar los procesos de contratación, porque el agregado hay
29 que buscar la mejor forma de ser contratado según demanda, para que sea entregado en el sitio
30 más cercano posible para equilibrar los números. De lo contrario, realmente no podríamos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 realizar una inversión que nos resultaría más cara y más riesgosa que hacerlo con la contratación
2 actual que tenemos. Por lo tanto, primero tenemos que realizar todos los procesos de
3 contratación, equilibrando todo eso de manera adecuada. Con RECOPE y hablando con
4 compañeros del departamento, entiendo que no se ha trabajado en esto; yo lo he hecho en tres
5 oportunidades, creo. Justamente, esos son los mecanismos que estamos buscando, pero como le
6 comentaba, sí requiere de un proceso. Ellos piden todo el análisis del proyecto, una factibilidad,
7 básicamente, sobre dónde se va a realizar, cómo lo vamos a trasladar. Justamente, cuando
8 hicimos la contratación por demanda, incluimos el transporte como una de las actividades que
9 tiene que realizar el contratista. Porque, si no, imagínese, tendríamos que hacer otra contratación
10 solo para el transporte de esos insumos, y aun así, ver si el otro contratista los quiere recibir.
11 Además, nosotros no tenemos un silo para almacenar AC-30 ni emulsión asfáltica. Todo eso
12 requiere una programación, un planeamiento y una estrategia, pero a eso vamos. Esperemos que
13 lo podamos lograr. Esa es la intención.....

14 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal** manifiesta, muchísimas
15 gracias. Creo que la pregunta del señor William Briones, ya la habían expuesto anteriormente
16 en el Concejo, ya lo habíamos analizado con ellos. Muchísimas gracias, don Randall Valverde
17 por el trabajo que está realizando para el cantón.....

ARTÍCULO III.

19 **APROBACIÓN DE ACTAS.**

20 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación el acta de
21 la **Sesión Ordinaria N°36, celebrada el 20 de enero del 2025**. Aprobada sin observaciones...

22 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. **Ver acuerdos.**

23 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
24 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
25 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.

ARTÍCULO IV.

27 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

28 **Se recibe correo electrónico de fecha 27 de enero del 2025, suscrito por la Señora Laura**
29 **Hernández Ureña, Asistente de la Alcaldía Municipal.** Asunto: Información requerida para
30 formalizar servidumbre y donación Caso 2024-21-012. Se procede a remitir al Concejo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Municipal para lo correspondiente correo enviado por Rosibel Díaz Arias, Instituto
2 Costarricense de Electricidad: El asunto es que, para donar en nombre de otro, si se requiere
3 especialísimo otorgado de conformidad con el artículo 1408 del Código Civil. Asimismo, el
4 oficio 0284-167-2018 indica lo siguiente: “*Poderes: Especial, General, Generalísimo y*
5 *Especialísimo, según sea el caso (se deberán adjuntar el original del testimonio de la escritura)*
6 *en los casos donde la donación y la constitución de servidumbre las efectuó un tercero a nombre*
7 *de otro (personas físicas, personas jurídicas, ya sean sociedades mercantiles, junta de*
8 *condominios, etc.). En caso de las Municipalidades se debe aportar el acuerdo del Concejo*
9 *Municipal, en el cual se otorguen los poderes correspondientes.*

10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra a
11 la Regidora Rodríguez Maroto.....

12 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, creo que nada más es de contestarles
13 exactamente lo que están preguntando, pero referirlos a que la ley 7794, que es el Código
14 Municipal en su artículo 17, el inciso n y ñ, claramente delimitan cuáles son las cuestiones
15 legales en que el señor alcalde está autorizado y no lo decimos nosotros, lo dice el Código y lo
16 dice el Tribunal Supremo de Elecciones. Entonces, ponerle todas las palabras que ellos quieren,
17 que sean muy interesantes y ponerles que de acuerdo a la ley tal, al artículo tal y al inciso tal,
18 contestamos así y que les vaya muy bien, muchas gracias.....

19 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta,
20 importante agregar a lo que dice doña Katherine Rodríguez, dentro de la certificación que ellos
21 solicitaron, normalmente hago una certificación, certificando lo que solicitan, pero esta vez
22 hasta la certificación pidieron que fuera diferente, donde tenía que agregarle el artículo 17.
23 Como dice doña Katherine Rodríguez, del Código Municipal el A, B, C, eran como de 2 páginas,
24 ingresando todo eso a una misma certificación. Sin embargo, ahora piden esta otra parte, como
25 bien lo dice el correo.....

26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, en vista de lo que
27 están solicitando, somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite*
28 *de comisión y en firme, se acuerda autorizar y otorgar el poder Especial, General, Generalísimo*
29 *y Especialísimo al Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde de la Municipalidad de*
30 *Corredores, en base al artículo 1408 del Código Civil.* Sí estamos de acuerdo, procedemos a



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 levantar la mano.....
- 2 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 3 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 4 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 5 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 6 **Se recibe comunicado de SICOP, Número de documento 0092025000600004. Asunto:**
- 7 **Aprobación al Pliego de Condiciones compra camiones recolectores.....**
- 8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, somete a votación la**
- 9 **siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda***
- 10 ***trasladar el documento 0092025000600004, pliego de condiciones para la compra de camiones***
- 11 ***recolectores a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación. Sí***
- 12 ***estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.....***
- 13 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 15 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 16 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 17 **Se recibe oficio 249-9d-2025 de fecha 14 de enero del 2025, suscrito por Alexis Jiménez**
- 18 **Badilla, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio El Carmen y Marvin**
- 19 **Cerdas Salas, Secretario de la Asociación, La Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo**
- 20 **Integral de El Carmen, Corredor, Corredores, en sesión ordinaria número 249, artículo número**
- 21 **9d, del día lunes 13 de enero del 2025, acordó solicitarles de manera respetuosa, se interpongan**
- 22 **sus buenos oficios para que se gestione, con quien corresponda, la limpieza de maleza (matorral)**
- 23 **que se ubica frente a la parada de buses de El Carmen de Corredor, con sentido a Ciudad**
- 24 **Neily/Paso Canoas, desde el Rancho Burica hasta el puente sobre el Rio Coloradito. Sin otro**
- 25 **particular, no sin antes agradecer el interés y comprensión a la presente.....**
- 26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal, somete a votación la**
- 27 **siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda***
- 28 ***trasladar oficio 249-9d-2025, a la Administración Municipal para su respectiva inspección y***
- 29 ***brinde respuesta, con copia al Concejo Municipal. Sí estamos de acuerdo, procedemos a***
- 30 **levantar la mano.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
2 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
3 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
4 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
5 **Se recibe copia de oficio TRA-032-25-SCM de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por**
6 **Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i. de la Municipalidad de Pérez Zeledón,**
7 **dirigido a los señores de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa, comunica que**
8 **el Concejo Municipal, en sesión ordinaria 045-2025, acuerdo 13), celebrada el día 21 de enero**
9 **de 2025, mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos, lo siguiente: “MOCIÓN**
10 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES**
11 **ANDREA HERRERA CHAVES, LUZ MARÍA GODINEZ MENDEZ, EDGAR MENA**
12 **RODRIGUEZ, RUNNY MONGE ZUÑIGA, ANAIS BARRANTES MORA y CARLOS ZUÑIGA**
13 **MONTERO”**.....
14 CONSIDERANDO: 1- Que el bloque de Alianza del Pacífico está compuesto por cuatro países:
15 Colombia, México, Chile y Perú. Que dicho acuerdo fue firmado en el 2012 y planteaba un
16 escenario mayor. 2- Que se buscaba incentivar el intercambio comercial de bienes y servicios,
17 con la finalidad de consolidar una Zona de Libre Comercio. 3- Que el Comercio Intrarregional
18 en Alianza del Pacífico es muy reducido, y con una tendencia a la baja, lo que implica que son
19 economías competidoras entre sí y no complementarias. 4- Que la balanza comercial entre Costa
20 Rica y el bloque de la Alianza del Pacífico desde el año 2015 al año 2021 ha sido negativa,
21 debido que es mayor el nivel de importaciones que las exportaciones con destino al Bloque de
22 la Alianza del Pacífico. (Datos tomados de la página de PROCOMER). 5- Que el total de las
23 exportaciones desde Costa Rica hacia los países de la Alianza del Pacífico en el 2023
24 representan menos del 4% del total de exportaciones del país. (Datos tomados de la página de
25 PROCOMER). 6- Que la integración plena implicaría desproteger arancelariamente nuestras
26 sensibilidades productivas, a hacer “inclusiones” en lugar de “exclusiones” y negociar nuevos
27 plazos de desgravación que desplazarían las exclusiones de los acuerdos vigentes, de manera tal
28 que el gran perdedor sería el sector agro y sectores de la agroindustria. 7- Que la entrada de
29 Costa Rica a la Alianza del Pacífico no es un proceso de negociación, es un proceso de adhesión
30 y Costa Rica deberá negociar todas las exclusiones vigentes con esos países, como costo para



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 poder integrarse. 8- Que al eliminarse las exclusiones nuestro país se vería afectado, pues los
2 sectores productivos, especialmente el Sector Arroz, Sector Lácteo, Sector Avícola, Sector
3 Porcino, Sector Bovino, Sector Frijol, Sector Hortícola, Sector Café, Sector de Flores y Follajes,
4 Sector Aceites, entre otros, cuentan con exclusiones en los diferentes tratados bilaterales de
5 comercio. 9- Que de ingresar Costa Rica al Bloque de la Alianza del Pacífico provocará mayor
6 presión social por mayor desempleo de la mano de obra menos calificada en las zonas rurales,
7 la cual dispone cada vez de menos oportunidades para laborar. Los trabajadores no calificados
8 en zonas rurales sin nuevas oportunidades laborales en la nueva economía de servicios, cuyas
9 opciones están cerradas por razones de formación educativa para la gran mayoría, verían
10 agravadas sus condiciones de pobreza. 10- Que en Costa Rica se tiene mayores costo de mano
11 de obra y serias limitaciones de flexibilidad y de idoneidad técnica de una parte muy importante
12 de la fuerza laboral en el país, con abismales diferencias de costo existentes entre la mano de
13 obra y costo de las cargas sociales de Costa Rica, en comparación con los muy bajos costos de
14 mano de obra de esos socios comerciales del BAP, que prácticamente hacen que, con el costo
15 diario de un trabajador en Costa Rica, se puedan pagar hasta 3 trabajadores en Colombia y/o 2.5
16 en México solo por mencionar 2 ejemplos. 11- Que la Política de subsidios y medidas de ayuda
17 interna a la Agricultura y Agroindustria es muy diverso, que cuenta con recursos financieros
18 disponibles, seguros agrícolas cubiertos con hasta un 40% en Chile, 60% en Ecuador y de un
19 80% de subsidio por parte del Estado, con amplia variedad de medidas de ayuda interna de
20 apoyo al agricultor y a la agroindustria, principalmente en Colombia, México y Perú. Situación
21 que difiere grandemente con nuestro país, dejando en franca desventaja a nuestros agricultores.
22 12- Que hay grandes diferencias en el costo de producción entre Costa Rica y los países de la
23 Alianza del Pacífico, siendo de hasta un 150% más baratos en los países de la Alianza del
24 Pacífico. 13- Costa Rica cuenta con coeficiente de GINI de 46,7 para el 2023, siendo el segundo
25 país miembro de la OCDE con mayor desigualdad, mostrando que debe promoverse un
26 crecimiento y desarrollo inclusivo y amplio para que alcance a toda la fuerza laboral y
27 productiva. 14- Que nuestros gobernantes han mostrado poca fuerza en la negociación de
28 condiciones de tratados comerciales, desprotegiendo con ello a sectores muy sensibles de
29 nuestra economía, dentro de ellas a nuestros medianos y pequeños agricultores.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Por tanto: Mocionamos para que este Concejo adopte el siguiente acuerdo. Este Concejo
2 Municipal acuerda en firme: **1-** Manifestar nuestra oposición como Concejo Municipal a la
3 iniciativa del Poder Ejecutivo de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no ser esta
4 conveniente para el sector agro costarricense. **2-** Solicitar al Poder Ejecutivo el retiro de la
5 iniciativa de adherir a Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los agricultores
6 costarricenses. **3-** Solicitar a la Comisión de Asuntos Agropecuarios de la Asamblea Legislativa
7 el rechazo a la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por no convenir esto a los
8 agricultores del país. **4-** Enviar este acuerdo a todos los jefes de fracción en la Asamblea
9 Legislativa y motivándolos a rechazar la adhesión de Costa Rica a la Alianza del Pacífico por
10 ser esto lesivo a nuestros productores nacionales y no representar mayor ventaja para el país. **5-**
11 Comunicar este acuerdo a todos los Concejos Municipales e intendencias del país, motivándolos
12 a replicarlo y a que comuniquen al Poder Ejecutivo y a la Comisión de Asuntos Agropecuarios
13 de la Asamblea Legislativa el rechazo a esta iniciativa de adhesión. Se solicita acuerdo en firme”
14 **Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio TRA-032-**
15 **25-SCM, suscrito por Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Municipal a.i. de la**
16 **Municipalidad de Pérez Zeledón.....**
17 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
18 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
19 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
20 **Se recibe copia de oficio MA-SCM-78-2025 de fecha 16 de enero del 2025, suscrito por la**
21 **Licenciada María del Pilar Muñoz Alvarado, Secretaria del Concejo Municipal de**
22 **Alajuelita, dirigido al Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y al Concejo Municipal**
23 **de Hojancha, transcribe y notifica artículo N.º 2, capítulo VI de la Sesión Ordinaria N.º 02-**
24 **2025 del día martes 14 de enero del 2025.**
25 **ARTÍCULO SEGUNDO Trámite SG-1391-2024. Oficio N.º MA-SCPM-07-2024 de la**
26 **Comisión Permanente de la Condición de la Mujer del Concejo Municipal de Alajuela, firmado**
27 **por la Licda. Ana Patricia Guillén Campos, coordinadora, que dice: “La Comisión Permanente**
28 **de la Condición de la Mujer del Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria N.º 02-2024**
29 **celebrada a las diecisiete horas con diez minutos del jueves 12 de diciembre del 2024, por medio**
30 **de la plataforma Microsoft TEAMS, contando con la asistencia y comprobación de cuórum:**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 LICDA. ANA PATRICIA GUILLÉN CAMPOS COORDINADORA, LICDA. KATHIA
2 MARCELA GUZMÁN CERDAS, SRA. ARGERIE MARÍA CÓRDOBA RODRÍGUEZ Y EL
3 LIC. MARVIN ALBERTO MORA BOLAÑOS.
4 Transcribo artículo N.º 2, del capítulo I de la Sesión Extraordinaria N.º 02-2024 del jueves 12
5 de diciembre del 2024. ARTÍCULO SEGUNDO: Se conoce oficio MA-SCM-2303-2024, Ref.
6 Oficio SCMH-255-2024 de la Municipalidad de Hojancha con relación a la Violencia
7 Domestica. Se transcribe el oficio: “ARTÍCULO TERCERO Trámite SG-627-2024. Oficio N.º
8 SCMH-255-2024 de la Municipalidad de Hojancha, firmado por la Sra. Katherine Marbeth
9 Campos Porras, secretaria del Concejo Municipal, que dice: “Para su conocimiento transcribo
10 acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Hojancha en sesión ordinaria 06-2024, celebrada
11 el 10 de junio del presente año, que textualmente dice: ACUERDO 8. En concordancia con el
12 oficio SEC-0083-2024, suscrito por la Lic. Melissa Vargas Fonseca, Secretaria del Concejo
13 Municipal de Grecia, mediante el cual se presenta moción presentada por la regidora Marlene
14 Mora Segura, de la Fracción del Partido Unidad Social Cristiana la cual dice textualmente:
15 MOTIVACIÓN: La violencia doméstica es una pandemia, según datos estadísticos en el 2023,
16 las denuncias superaron las cifras de tres años, siendo las mujeres y las personas de menores de
17 edad las poblaciones más afectadas. “La violencia en sentido social, resulta un problema de
18 salud y un importante factor de riesgo psicosocial, por la magnitud del daño, la invalidez y
19 muerte que provoca, con consecuencias en lo social, psicológico y biológico”. (Fuente El
20 Observador). En Costa Rica, es lamentable los casos de mujeres silenciadas para siempre, en
21 manos de sus esposos, novios, compañeros o padres de sus hijos. En Grecia, desde el año 1998,
22 se instauro una oficina de atención a la población femenina, la cual quedo institucionalizada
23 desde el año 2006, sin embargo, aún se debe realizar esfuerzos para dotar de más recursos, más
24 profesionales para llevar programas dirigidos a la población vulnerable de nuestro cantón, que
25 son las mujeres que sufren violencia doméstica. Es necesario emprender una nueva cultura de
26 nuestra población para evitar todo tipo de violencia, siendo la educación desde tempranas edades
27 una forma de prevenir. En esta nueva cultura, se hace necesario agotar toda clase de
28 mecanismos, siendo uno de ellos las campañas para concientizar a la población en general, una
29 mentalidad de Cero Tolerancia a la Violencia Intrafamiliar y Domestica, se acuerda: 1).
30 ISPENSAR DE TRÁMITE DE COMISIÓN LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 REGIDORA MARLENE MORA SEGURA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.
2 2) ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA, POR LO CUAL SE
3 TOMAN LOS SIGUIENTES A CUERDOS: 3) INSTAR A LAS 84 MUNICIPALIDADES
4 DEL PAÍS PARA BRINDAR EL APOYO A LA CAMPAÑA DEL INAMU BASTA YA.
5 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD 4) SOLICITAR A LA SECRETARÍA
6 MUNICIPAL COMUNICAR EL ACUERDO A LAS 84 MUNICIPALIDADES DEL PAÍS.
7 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. El Concejo Municipal de Hojancha, acuerda;
8 Apoyar acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Grecia y brindar el apoyo a la campaña
9 del INAMU basta ya. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
10 APROBADO”. SE RESUELVE TRASLADAR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
11 CONDICIÓN DE LA MUJER PARA SU DICTAMEN. OBTIENE ONCE VOTOS
12 POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO”.....
13 POR TANTO, Esta comisión acuerda, recomendar al Honorable Concejo Municipal: 1- El
14 apoyo por unanimidad de la campaña que tiene el INAMU y de la cual nos hacen parte. 2- Enviar
15 copia a los 84 cantones del país para que se brinde el apoyo por parte de este Concejo Municipal
16 en todos sus extremos, sobre todo en razón de la violencia política que vive este país, y
17 encarecidamente y lamentablemente en el Concejo Municipal de Alajuela. OBTIENE CUATRO
18 VOTOS POSITIVOS. ADQUIERE FIRMEZA CON LA MISMA VOTACIÓN”. SE
19 RESUELVE 1.-ACOGER EL OFICIO N.º MA-SCPM-07-2024 Y EL APOYO POR
20 UNANIMIDAD DE LA CAMPAÑA QUE TIENE EL INAMU Y DE LA CUAL NOS HACEN
21 PARTE. 2.-ENVIAR COPIA A LOS 84 CANTONES DEL PAÍS PARA QUE SE BRINDE EL
22 APOYO POR PARTE DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN TODOS SUS EXTREMOS,
23 SOBRE TODO EN RAZÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA QUE VIVE ESTE PAÍS, Y
24 ENCARECIDAMENTE Y LAMENTABLEMENTE EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE
25 ALAJUELA. OBTIENE ONCE VOTOS POSITIVOS. DEFINITIVAMENTE APROBADO...
26 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
27 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
28 *brindar un voto de apoyo a la Campaña sobre la Violencia Intrafamiliar y Domestica. Sí*
29 *estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.....*
30 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
2 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
3 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

4 **Se recibe oficio SM-0052-01-2025 de fecha 22 de enero del 2025, suscrito por Francini**
5 **Hurtado Carballo, Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de Los**
6 **Chiles, dirigido al Presidente de la República, Ministerio de la Presidencia, Ministerio de**
7 **Agricultura y Ganadería, Ministerio de Ambiente y Energía, Comisión Nacional de**
8 **Emergencias, Servicio Nacional de Salud Animal, Instituto de Desarrollo Rural, Concejos**
9 **Municipales del país,** notifica acuerdo del Concejo Municipal de Los Chiles, tomado mediante
10 acta de la sesión ordinaria N°057, celebrada el martes 21 de enero del año 2025.....

11 Donde se dio a conocer la Moción de fecha 21 de enero de 2025, presentada por Jenny Torres
12 Barrera, Timoteo Altamirano Centeno, Yarelis Avalos Duarte, Rafael Renner Reyes y Axel
13 Solís Vásquez, todos Regidores Propietarios del Concejo Municipal de la Municipalidad de Los
14 Chiles. **Asunto de la Moción:** Solicitud al Poder Ejecutivo declarar Emergencia para el Cantón
15 de Los Chiles, por la afectación en los sectores agrícola, pecuario e infraestructura vial debido
16 a las condiciones climáticas que se han presentado en los últimos meses. **Texto de la Moción:**
17 Tomando en consideración: **1-**. Los Artículos 27, 42 del Código Municipal. **2-**. Que el cantón
18 de Los Chiles se ha caracterizado por ser un territorio cuya economía principal está ligada a la
19 producción agropecuaria, siendo esto el principal sustento de las familias chilenas. **3-**. Que las
20 condiciones climáticas vienen afectando directamente los sectores productivos y desmejorando
21 la red vial cantonal y las cuatro rutas nacionales con las que cuenta el Cantón de Los Chiles,
22 debido al exceso de lluvias, que tienen los suelos saturados de agua, impidiendo que la
23 agricultura se desarrolle como debe e imposibilitando el crecimiento de repastos necesarios para
24 los ganaderos. **4-**. Ante lo solicitado por las Asociaciones de Desarrollo Integral de La Unión y
25 San Isidro, este Concejo Municipal debe apoyar la iniciativa presentada por las organizaciones
26 comunales, que piden a gritos ayuda ante tal situación tan grave para sus familias y solo ven
27 posible una ayuda adecuada a través de una declaratoria de emergencia por parte del señor
28 presidente. **Por tanto,** en el Artículo VII, Inciso C, ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal
29 acuerda: **PRIMERO:** Solicitar al Poder Ejecutivo declarar Emergencia para el Cantón de Los
30 Chiles, por las afectaciones que han venido presentando los productores de los diferentes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 distritos del Cantón de Los Chiles, lo cual impacta directamente en sus productos, ingresos
2 económicos y desmejora en la seguridad alimentaria de la población local. **SEGUNDO:** Que la
3 situación requiere de inmediata intervención por parte de las entidades de gobierno, con el fin
4 de buscar soluciones para mitigar los daños y brindar apoyo a los sectores afectados, siendo
5 necesaria la intervención de SENASA, CNE, INDER y los diferentes ministerios del Gobierno
6 de la República, así como las diligencias del Presidente de la República. **TERCERO:** Que el
7 presente acuerdo se declare definitivamente en firme y de acuerdo con el artículo 44 del CM,
8 dispensar del trámite de Comisión, para su inmediato acatamiento. **CUARTO:** Que se le solicite
9 a todos los Concejos Municipales del País, un voto de apoyo para nuestro cantón. Aprobado,
10 Definitivamente y en Firme con cinco votos positivos de los regidores propietarios Axel
11 Eduardo Solís Vásquez, Jenny María Torres Barrera, Rafael Renner Reyes, Yarelis Avalos
12 Duarte y Timoteo Altamirano Centeno.
13 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
14 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
15 *brindar un voto de apoyo para que el Poder Ejecutivo declare emergencia para el Cantón de*
16 *Los Chiles por las afectaciones que han tenido los productores. Sí estamos de acuerdo,*
17 *procedemos a levantar la mano.....*
18 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
19 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
20 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
21 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
22 **Se recibe oficio SCMT-043-2025 de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por Daniela Fallas**
23 **Porras, Secretaria Concejo Municipal de Tarrazú, dirigido a la Licenciada Yerlin Zúñiga**
24 **Céspedes, Presidenta Ejecutiva del INAMU,** transcribe el acuerdo tomado por el Concejo
25 Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 039-2025 celebrada el veintidós de enero del dos mil
26 veinticinco, donde se acuerda: **“ACUERDO #9:** Con dispensa del trámite de comisión y con
27 fundamento en el oficio MA-SCM-78-2025, donde el honorable Concejo Municipal de Alajuela
28 transcribe el artículo N° 2, capítulo VI, de la sesión ordinaria N° 02-2025 del día martes 14 de
29 enero del 2025, por lo que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú lo apoya en todos sus
30 extremos, donde apoyan la Campaña “Basta Ya” del INAMU. ACUERDO



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 DEFINTIVAMENTE APROBADO.”
2 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, esta
3 correspondencia es de conocimiento porque ya tomamos el acuerdo. **Por unanimidad el**
4 **Concejo Municipal de Corredores da por conocido el oficio SCMT-043-2025, suscrito por**
5 **Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal de Tarrazú.....**
6 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
7 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
8 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
9 **Se recibe oficio MC-AL-056-2025 de fecha 24 de enero del 2025, suscrito por el Licenciado**
10 **Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal de Corredores,** De conformidad con el artículo 17
11 inciso m) del Código Municipal, se convoca a sesión extraordinaria el día 31 de enero del 2025
12 a las 05:00 pm, para tratar lo siguiente: 1- Recibir al Licenciado William Sequeira Solís, quien
13 expondrá el resultado de la sentencia dictada por la Sala Primera en relación con el recurso de
14 Casación interpuesto dentro del expediente 14-002961-1027-CA (CASO JOF S.A).....
15 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
16 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
17 *convocar a sesión extraordinaria el día 31 de enero del 2025 a las 05:00 pm, con el único tema:*
18 *Atención al señor William Sequeira Solís, quien expondrá el resultado de la sentencia dictada*
19 *por la Sala Primera en relación con el recurso de Casación interpuesto dentro del expediente*
20 *14-002961-1027-CA (CASO JOF S.A). Sí estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano...*
21 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
22 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
23 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
24 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
25 **Se recibe oficio OFIC-DREC-SCE09-EC50-51-001-2025 de fecha 27 de enero del 2025,**
26 **suscrito por la Licenciada Karla Carvajal Rodríguez, Directora de la Escuela Coto 50-51,**
27 Por este medio, nos dirigimos respetuosamente a ustedes, en nuestra calidad de Directora " de
28 la Escuela Coto 50-51 Lic. Karla Carvajal Rodríguez, para referirme a la terna propuesta para
29 la designación de miembros de la Junta de Educación de Escuela Coto 50-51. Con base al
30 acuerdo tomado por el Concejo Municipal la tercera persona propuesta en la terna, no cumple



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 con los requisitos exigidos para ocupar este puesto, por lo cual solicitamos que se omita su
2 candidatura en el proceso de selección, pero se tomen en cuenta las otras dos personas
3 propuestas en la terna n°5, las cuales son, primera persona Solman Jeannette Gómez Jiménez y
4 segunda persona Carlos Adrián Araica Castro, quienes cumplen plenamente con los requisitos
5 establecidos y cuentan con las competencias necesarias para desempeñar el cargo de manera
6 eficiente. Lo anterior con base en la finalidad de la funcionalidad de las "Ternas "que, según su
7 concepto, es la propuesta de tres sujetos postulantes para la selección de un candidato que
8 cumpla con los requisitos afines, en este caso lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de
9 Juntas. Agradeciendo de antemano la colaboración en su análisis para continuar con el proceso.

10 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra a
11 la Regidora Rodríguez Maroto.....

12 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, señora presidenta, este es un tema que
13 siento que, cada día tenemos que dedicarle un poquito más de pensamiento, lectura y de todo.
14 Dice bien claro que ustedes, los educadores lo conocen, que hay un reglamento, que establece
15 que la persona que debe remitirlo a los Concejos Municipales, es el supervisor o Director
16 Regional. Que, además de todo, aunque sea una escuela pequeña, tiene que hacerse reunión de
17 personal para poder determinar a quienes sí a quienes no. En la sesión en que vimos ese tema,
18 lo que se habló, es que venía incorporada en la lista una maestra de preescolar y que eso es
19 totalmente contrario al reglamento entonces, por eso se devolvió. Me parece extraño que la
20 señora directora ahora simplemente mandé a decir, que para eso hay dos más y quitemos al que
21 estaba erróneamente anotado. Me parece que, desde el punto de vista jurídico, es algo
22 improcedente y haríamos muy mal como Concejo darle trámite a un documento que a todas
23 luces va en contra del reglamento que hay. También les puedo decir, que ya se aprobó una ley
24 sobre este mismo tema, o sea, un rango superior, y la ley quedó peor que el reglamento, así que
25 vamos a tener muchos mayores problemas a nivel de los Concejos Municipales. Hago un
26 llamado hace tiempo vehemente a que este Concejo, revise qué va a hacer con respecto al
27 manejo y recibimiento de las diferentes Juntas de Educación, Juntas Administrativas y los
28 Informes finales, que vamos a tener que recibir, revisar y contestar de cada uno de los Centros
29 Educativos del Cantón. Gracias señora presidenta.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, efectivamente a
2 esto no se le puede dar trámite, porque ella tiene que volver a hacer una reunión, volver a montar
3 las ternas y volverlas a mandar. Antes de eso no se puede. Tiene que ser con todos los pasos que
4 conlleva en la presentación de las ternas al Concejo, tiene que venir con el visto bueno del
5 supervisor. Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de*
6 *comisión y en firme, se acuerda mandarle un oficio a la señora directora de la Escuela Coto*
7 *50-51 para que realice el proceso nuevamente como debe de realizarlo y envíe las ternas al*
8 *Concejo para poder darle trámite a esto, sin eso el Concejo no le puede dar trámite. Si estamos*
9 *de acuerdo, procedemos a levantar la mano.....*

10 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
11 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
12 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
13 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

14 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
15 Licenciado Esteban Hernández.....

16 **El Licenciado Esteban Hernández Arroyo, Asesor Legal** saluda y manifiesta, es importante
17 señalar esta situación, porque ha ocurrido muchas veces o está ocurriendo muy repetitivamente
18 en los Centros Educativos de este Cantón. Este Concejo como tal lo que busca, es la legalidad
19 absoluta de los trámites. No es que estamos buscando ponerle un pero a las cosas ni mucho
20 menos. Sin embargo, lo que queremos es que todo sea acorde a la legalidad y con base en el
21 reglamento de Juntas de Educación, que se encuentran vigente y habilitado por el día de hoy.
22 La señora regidora decía, que hay una ley ahora que tiene un rango superior, sí, esa ley es
23 importante que de una u otra forma, la puedan leer, interiorizar y acatar para que no vuelva a
24 suceder esto, porque es de una u otra forma, es preocupante porque los que se atrasan son los
25 Centros Educativos como tales. Muchas gracias.....

26 **Se recibe acta número 109 de fecha 26 de enero del 2025, realizada por el Concejo de**
27 **Distrito de Laurel,** se analizó la solicitud hecha por la Asociación de Desarrollo Integral de
28 Santa Lucia, solicita el permiso respectivo para realizar actividades taurinas, bailables y
29 cabalgatas para fecha 15 y 16 de febrero hasta las 2:00 am de cada día, para la cual les
30 solicitamos los permisos de patente temporal para la venta de licor y evento masivo. Asimismo,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 les solicitamos la exoneración de impuesto de evento masivo, el dinero recaudado en esta
2 actividad será invertido en la compra del lote que está a un costado del redondel, el cual está
3 valorado en ¢6.000.000. Sin más por el momento, se despide el Presidente de la Asociación. ...
4 También la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo de Laurel, cedula
5 jurídica 3-002-146093, solicita una patente de licor exonerada de conformidad que estipula los
6 artículos 27 y 28 del reglamento de expendido de bebidas con contenido alcohólico de la
7 Municipalidad de Corredores, para organizar una actividadailable el día sábado 08 de febrero
8 del 2025 de 5:00 pm a 2:30 am, en el cual tiene como fin público y comunal recaudar fondos
9 para la construcción de un parque público en nuestra comunidad. Solicitud la exoneración de
10 pago de impuestos por espectáculo público para desarrollar la actividadailable. Estará
11 habilitando la cantidad total de un puesto de bebida con contenido alcohólico, funcionará en el
12 salón comunal, al finalizar la actividad se estará presentando el informe de lo recaudado y su
13 destino. Se acuerda:
14 Acuerdo 01: Dar un visto bueno para la actividad de la Asociación de Desarrollo Integral de
15 Santa Lucia en las fechas específicas 15 y 16 de febrero del 2025 hasta las 2:00 am.....
16 Acuerdo 02: Naranjo de Laurel el día sábado 08 de febrero del 2025 desde las 5:00 pm hasta las
17 2:30 am. Sin más que agregar se levanta la sesión al ser las 3:22 pm del día sábado 26 de enero
18 del 2025.....
19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, somete a votación la
20 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda: 1.*
21 *Aprobar patente temporal para venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa*
22 *Lucia para actividades taurinas,ailables y cabalgatas los días 15 y 16 de febrero del 2025. 2.*
23 *Se les exonera del pago de impuesto de la patente temporal y exonere de impuestos por*
24 *espectáculos públicos, por ser una actividad de interés comunal. 3. De conformidad con el*
25 *artículo 27 del reglamento sobre licencias de expendido con contenido alcohólico, se autoriza*
26 *un puesto para venta de bebidas alcohólicas en horario de 5:00 pm a 2:00 am. 4. Se les recuerda*
27 *que para la realización de las actividades deben presentar a la Administración Municipal todos*
28 *los requisitos para este tipo de actividades. 5. Se les recuerda que al concluir la actividad deben*
29 *de presentar un informe al Concejo Municipal, bien detallado de cada una de las actividades*
30 *realizadas, el monto recaudado y un detalle en que van a invertir dichos recursos.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.....
- 2 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 3 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 4 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 5 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 6 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
- 7 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda: 1.*
- 8 *Aprobar patente temporal para venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral de*
- 9 *Naranjo de Laurel para actividad bailable, el día 08 de febrero del 2025. 2. Se les exonera del*
- 10 *pago de impuesto de la patente temporal y exonere de impuestos por espectáculos públicos, por*
- 11 *ser una actividad de interés comunal. 3. De conformidad con el artículo 27 del reglamento*
- 12 *sobre licencias de expendido con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de*
- 13 *bebidas alcohólicas en horario de 5:00 pm a 2:30 am. 4. Se les recuerda que para la realización*
- 14 *de las actividades deben presentar a la Administración Municipal todos los requisitos para este*
- 15 *tipo de actividades. 5. Se les recuerda que al concluir la actividad deben de presentar un*
- 16 *informe al Concejo Municipal, bien detallado de cada una de las actividades realizadas, el*
- 17 *monto recaudado y un detalle en que van a invertir dichos recursos.....*
- 18 Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.....
- 19 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
- 20 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 21 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 22 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 23 **Se recibe nota de fecha 25 de enero del 2025, suscrito por el señor Deiby Aguilar Rubí,**
- 24 **Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo y Yuri Salina Aguilar,**
- 25 **Secretaria de la Asociación,** adjuntamos el informe de las actividades realizadas en el mes de
- 26 Noviembre y Diciembre del 2024.
- 27 Entradas por actividades: ¢11 722 270,55 / Salidas por actividades: ¢8 487 791,55 / Total, de
- 28 Ganancias por actividades: ¢3 234 479,00.....
- 29 Las ganancias de estas actividades se invirtieron en el pago de relleno y nivelación del terreno
- 30 para la construcción del Play Infantil, mejoramiento de la infraestructura Comunal, Chapias de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 la Cancha de Futbol, corta y fumigación de Zonas verdes.....

2 **Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores dar por conocida la nota, suscrita**

3 **por el señor Deiby Aguilar Rubí, Presidente y Yuri Salina Aguilar, Secretaria de la**

4 **Asociación de Desarrollo Integral de Naranja**

5 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,

6 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal

7 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

8 **Se recibe correo electrónico de fecha 24 de enero del 2025, suscrito por la Señora Laura**

9 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal,** siguiendo indicaciones del señor

10 alcalde se traslada la nota presentada por el señor Ronald Quesada, inquilino del local n°06 del

11 mercado y terminal, con el objetivo que sea conocida por el honorable Concejo Municipal y se

12 resuelva conforme corresponde. Adjunto encontrará el oficio MC-FA-OFI-169-2025, emitida

13 por la Coordinación Financiera con el objetivo que sea valorada dentro de la respuesta que se le

14 debe dar al señor Quesada.

15 **MC-FA-OFI-169-2025:** La Coordinación Financiera ha recibido la nota de solicitud de

16 aclaración sobre la tarifa del local N°6, sobre el cual esta Municipalidad notificó mediante oficio

17 MC-AL-00859-2024 que la nueva tarifa es por ¢244.091.59 y el contraste de que actualmente

18 se tenía establecida una mensualidad por ¢205.371.90 para una diferencia por ¢38.719,69. Sobre

19 el particular la Municipalidad debe realizar las siguientes precisiones: **1.** El precio de alquiler

20 de los locales que se le notificó se estableció mediante la ponderación de costos directos e

21 indirectos por metro cuadrado a todos los locales del mercado por igual en ¢7.976,84. **2.** Las

22 dimensiones del local N°6 fueron verificadas por personal municipal en presencia de los

23 interesados y arrojó un área de 34 m². **3.** Que la Municipalidad encuentra razonable en función

24 del área real del local, de 34 m², que dicho local se tase de acuerdo al precio por metro cuadrado

25 definido recientemente por el Ente municipal (Ver punto 1). **4.** La Municipalidad está realizando

26 la recalificación y aumento de conformidad con la norma de la ley N°2428, tomando en cuenta;

27 las dimensiones del local, ubicación estratégica, zona de tránsito, accesibilidad, índice de costo

28 de vida, contexto económico, tipo de productos comercializados que permitieron establecer de

29 manera equitativa el monto del arrendamiento. **5.** Que el movimiento de recalificación toma

30 lugar en la ventana administrativa del inicio de nuevo quinquenio que va del 2025 al 2029, lo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 que descarta que se trate de una decisión antojadiza de esta Municipalidad, que solo se apega al
2 cumplimiento normativo al que se obliga como ente público. 6. Que la cláusula cuarta de su
3 contrato estableció en su momento, que la Municipalidad previo procedimiento normativo,
4 estaba legitimado para actualizar y fijar los precios de los alquileres, lo cual está siendo aplicado
5 de esa manera en apego al marco jurídico. 7. El contrato anterior firmado el 02/09/2022 durante
6 su vigencia, estipuló en su cláusula séptima denominada “Plazo y Vigencia”, que se pueden
7 aplicar prórrogas hasta por 4 períodos adicionales, siempre que mediare acuerdo entre partes, lo
8 cual no ha sucedido en nuestro caso particular. Por lo que la Municipalidad se encuentra
9 acreditada conforme al procedimiento normativo llevado a cabo, para la estandarización y
10 normalización de las relaciones contractuales con los inquilinos del mercado incluyendo el
11 precio del alquiler. 8. Explicar que, el quinquenio no inicia con la suscripción particular de un
12 contrato, sino que obedece a un corte establecido por ley y que se instauró en la letra del
13 transitorio único de la Ley sobre Arrendamiento de Locales Municipales 7027, cuyo dato de
14 inicio como línea base del quinquenio fue 1995, siendo que el año 2025 corresponde
15 aritméticamente al exacto reinicio del periodo quinquenal.....

16 En este contexto, se determina que la tarifa calculada para el local N°6 que usted ocupa, según
17 el área asignada, en principio refleja objetivamente el costo correspondiente y no presenta
18 elementos que la califiquen como desproporcionada. Además, considerando que el área real
19 adjudicada originalmente es de 34 m² y que el precio por metro cuadrado es de ¢7.976,84, la
20 tarifa mensual para el primer año (2025) se mantiene en ¢244.091.59. Conforme a la notificación
21 previa, a partir de esta base, se aplicarán incrementos anuales del 2,5% hasta el 2029 que
22 corresponden al 10% de utilidad que autoriza el ordinal 83 del Código Municipal, el cual fue
23 diferido en beneficio del inquilinato. Este ajuste se realizó en apego a los principios de legalidad,
24 razonabilidad, conveniencia y con el objetivo de favorecer el interés general. -Notifíquese.....

25 **Nota del Señor Ronald Mauricio Quesada Carvajal:** soy inquilino del local #6 del Mercado
26 Municipal, me dirijo muy respetuosamente para mostrar ni disconformidad con el aumento de
27 40 mil colones que es un 20% de más a lo que actualmente pagamos, que es ¢205.000, siendo
28 la nueva tarifa de ¢244.000, entendiendo que es un contrato que se firmó hace 2 años y tiene 5
29 años de vigencia, en el cual dice que el aumento es de 1.5%. Nos parece que se debería respetar
30 el mismo y que nos apliquen el 1.5% que ahí queda muy claro, y cuando se cumplan los 5 años



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 nos den el nuevo monto, ya con borrón y cuenta nueva. Esto porque puedan revisar y de paso
2 poder ayudarnos para seguir pidiendo, seguir brindando nuestro servicio. Gracias, quedamos
3 atentos.....

4 **Se recibe oficio MC-AL-058-2025 de fecha 27 de enero del 2025, suscrito por el Licenciado**
5 **Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal**, En atención al acuerdo N°05, aprobado en sesión
6 ordinaria N°35, celebrada el día 13 de enero del año 2025, mediante el cual trasladan el recurso
7 de apelación presentado por el señor Alexis Chavarría Arroyo. Una vez analizados los
8 argumentos esgrimidos en el recurso de apelación, esta administración procede a remitir
9 respuesta mediante el oficio MC-FA-003-2025 suscrito por el Licenciado Alexander Parra
10 Acosta, Coordinador Financiero Administrativo mediante el cual llega a la conclusión que el
11 recurrente lleva razón a la luz del numeral 4 de la Ley sobre Arrendamiento de Locales
12 Municipales. En razón de lo anterior, se solicita a este honorable Concejo Municipal proceder
13 conforme corresponde.....

14 **MC-FA-003-2025:** La Municipalidad de Corredores, en cumplimiento del debido proceso,
15 conoció la nota de apelación del Sr. Alexis Chavarría Arroyo, donde en sus pretensiones solicita
16 que en lo que interesa que: **1.** “...se revoque en lo concerniente para el suscrito y la Soda la
17 terminal local 2 el oficio emitido por la alcaldía municipal número MC-AL-00871-2024.” **2.**
18 “...se declare vigente y con todos los efectos el contrato suscrito entre la municipalidad
19 corredores y el suscrito, por el alquiler del local cinco, hoy identificado por la Municipalidad
20 como local 1, correspondiente a la Soda la Terminal”

21 Una vez analizados los argumentos esgrimidos en el recurso de apelación, esta administración
22 llega a la conclusión que el recurrente lleva razón a la luz del numeral 4 de la Ley sobre
23 Arrendamiento de Locales Municipales, que reza: “*Artículo 4°.- La municipalidad respectiva*
24 *comunicará la recalificación de alquileres a cada inquilino, mediante nota certificada, y le*
25 *otorgará un plazo de hasta treinta días hábiles, después de recibido el comunicado, para que*
26 *manifieste si acepta el nuevo alquiler fijado u opta por dejar el local, puesto o tramo municipal.*
27 *En caso de respuesta afirmativa, el alquiler se tendrá por prorrogado, por el término de cinco*
28 *años, sin necesidad de remate ni licitación. Por igual procedimiento, se renovarán los contratos*
29 *y recalificaciones cada cinco años, sin que el alquiler pueda variarse durante la vigencia de los*
30 *contratos o recalificaciones, salvo convenio especial, pactado en el contrato por ambas partes.*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 *Dentro de los primeros quince días de los treinta señalados en este artículo, el inquilino*
2 *disconforme tendrá derecho a apelar (*), ante el concejo municipal, el alquiler que se le haya*
3 *fijado. El concejo deberá resolver la apelación en los siguientes quince días.” (El subrayado es*
4 *propio).*

5 **Por lo tanto: 1.** Solicitar al Honorable Concejo Municipal que los efectos del Acuerdo N°2 de
6 la sesión ordinaria N°32, celebrada el pasado 9 de diciembre de 2024 cesen para el caso
7 particular, más ello no aplica extender su ineficacia a los demás interesados quienes no han
8 notificado apelación ante esta autoridad. **2.** Dejar sin efecto la notificación MC-AL-00871-2024,
9 mediante la cual se informó al inquilino sobre la nueva tarifa establecida mediante el Acuerdo
10 N°2 de la sesión ordinaria N°32, celebrada el pasado 9 de diciembre de 2024. **3.** Reconocer los
11 montos de alquiler que en derecho corresponden, conforme a las estipulaciones contractuales, y
12 garantizar que dichos pagos sean percibidos por la Municipalidad según lo dispuesto en las
13 cláusulas SEGUNDA y TERCERA del contrato original: En virtud de la vigencia del contrato
14 indefinido, estipulado en la cláusula DÉCIMA SEGUNDA, y en atención a que dicho contrato
15 se encuentra vigente y constituye una obligación vinculante entre las partes con aplicación en
16 todos sus extremos, se emite la siguiente resolución: Por lo anterior, se ratifica el cumplimiento
17 estricto de las disposiciones contractuales y legales aplicables, asegurando que los derechos y
18 obligaciones de ambas partes se mantengan dentro del marco jurídico vigente y amparados al
19 contrato que continua vigente al día de hoy.....

20 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
21 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
22 *trasladar a la Comisión recalificadora y al Asesor Legal las notas de los señores Ronald*
23 *Mauricio Quesada Carvajal y Alexis Chavarría Arroyo para su análisis y recomendación, para*
24 *poder darle una respuesta a los señores. Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.*

25 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
26 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
27 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
28 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

ARTÍCULO V.

- 1
- 2 **INFORMES DE REGIDORES.....**
- 3 **SE RECIBE INFORME DE PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN MENSUAL DEL**
- 4 **COMITÉ DE LA CUENCA COTO COLORADO, PRESENTADO POR EL REGIDOR**
- 5 **ESTEBAN HERRERA VALVERDE.....**
- 6 **Temas Tratados: 1. Aspectos logísticos de la próxima asamblea:** Se discutió la planificación
- 7 de la asamblea del Comité de la Cuenca Coto Colorado, programada para febrero, la cual se
- 8 llevará a cabo en la sala del Concejo Municipal.....
- 9 **2. Preparativos para la gira presidencial:** Se enfatizó en la importancia de gestionar la
- 10 participación del Comité de la Cuenca en la próxima gira del presidente de la República, con el
- 11 fin de presentar proyectos y prioridades.....
- 12 **3. Informe de remodelación hídrica:** El ingeniero Oscar, de Senara, presentó un informe
- 13 técnico relacionado con la remodelación hídrica de la Cuenca.
- 14 **Asistentes a la Reunión:** Representantes del MAC (Ministerio de Agricultura y Ganadería).
- 15 Representantes de Senara. Municipalidad de Golfito. Municipalidad de Corredores
- 16 (representada por mi persona). Municipalidad de COTO BRUS. SINAC (Sistema Nacional de
- 17 Áreas de Conservación). MINAE (Ministerio de Ambiente y Energía). COOPEAGROPAL.
- 18 Vecinos de Pueblo Nuevo.....
- 19 Participación del Regidor José Esteban Herrera Valverde: Se instó al Comité de la Cuenca a
- 20 desempeñar un rol más activo como gestor integral, no solo en los proyectos de dragado, sino
- 21 también en la gestión de los recursos naturales de los humedales y en el desarrollo productivo
- 22 de la región. Se destacó que el proyecto permitirá la recuperación de aproximadamente 10 mil
- 23 hectáreas, lo cual abre oportunidades significativas para nuevas fuentes de ingresos y
- 24 actividades agrícolas en beneficio del cantón. Se incluye en este informe la presentación con los
- 25 detalles principales del proyecto, incluyendo el dragado y la conformación del sistema de
- 26 control de inundaciones de la Cuenca Coto Colorado, para reconocimiento del Concejo y de la
- 27 Administración.....
- 28 **Observaciones Finales:** Se destacó la importancia de continuar fortaleciendo la articulación
- 29 entre las instituciones, los gobiernos locales y las comunidades para garantizar el éxito de los
- 30 proyectos relacionados con la Cuenca.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 **Distribución del Informe:** Se solicita que una copia de este informe sea enviada al
2 Departamento de Gestión Ambiental y al Departamento de Planificación Municipal, para su
3 conocimiento y acciones correspondientes.....

4 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
5 regidor Esteban Herrera.....

6 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** saluda y manifiesta, Sucetty Hay, te envié una
7 presentación, eso es lo que quiero que le compartan a todo el Concejo y a la Administración. En
8 esa presentación vienen los detalles, lo que se va a hacer con el proyecto de la Cuenca, todas las
9 obras, el área que se va a recuperar con este importante proyecto. En total, el área de impacto
10 de este proyecto son 20.000 hectáreas, eso es el área que se está inundando actualmente cada
11 vez que tenemos problemas. De eso no se va a recuperar todo, se va a recuperar la mitad
12 aproximadamente, que son 10.000 hectáreas, sin embargo, es una cantidad muy importante de
13 esas 10.000 hectáreas, son 6.000 hectáreas que son cultivables de arroz o para la ganadería y
14 hay 4.000 hectáreas de Palma, pero esas 6.000 hectáreas bien manejadas, pueden traer
15 importantes recursos para el Cantón. Entonces quiero que se les pueda compartir a los regidores,
16 a todo el Concejo y a la Administración esa presentación, donde detalla las obras para que tengan
17 más claridad. Importantísimo que este proyecto se siga considerando importante, el 60% de
18 estos recursos, de \$70.000.000 se van a invertir en nuestro cantón específicamente y hay que
19 darle seguimiento porque todo este territorio agrícola, que se va a recuperar nos puede generar
20 un poco de desarrollo productivo y otras cosas. La Cuenca no es sólo el problema de las
21 inundaciones, la Cuenca también incluye manejo de recursos, el agua que tenemos para nuestro
22 cantón, muy importante. Entonces, de mi parte, ojalá que se les pueda compartir esa presentación
23 a todos, el que tenga duda con mucho gusto se les pueda ayudar y ponerme a la disposición de
24 ustedes para eso, gracias.....

25 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** manifiesta, la presentación
26 fue enviada hoy a las 11 de la mañana. **Por unanimidad y en firme el Concejo da por conocido**
27 **el informe de participación en la reunión mensual del Comité de la Cuenca Coto Colorado,**
28 **presentado por el regidor Esteban Herrera Valverde.....**

29 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
30 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....
- 2 **La Licenciada Sucetty Hay Quesada, Secretaria del Concejo Municipal** manifiesta, me
- 3 dicen la mayoría de compañeros que no les llegó. Sí llego, solamente me rebotó el correo de
- 4 Luisana González por falta de espacio. Indiqué que, por el espacio, como era una presentación
- 5 tan grande en PowerPoint, no les iba a llegar. El asunto lo que dice es presentación/Cuenca, así
- 6 les puse para que supieran que es de eso, debe ser por el peso, pero solamente tengo rechazado
- 7 el de Luisana González por espacio.....
- 8 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
- 9 regidor Esteban Herrera.....
- 10 **El Regidor Esteban Herrera Valverde** manifiesta, tal vez, la puedan compartir por WhatsApp
- 11 para que les quede más práctico al grupo. Algo importante, que se me olvidó en lo que estaba
- 12 hablando, también muy importante para el señor alcalde, que dentro de mis objetivos dentro del
- 13 comité, es que la Municipalidad o la Administración, sea partícipe en estos proyectos, ya sea en
- 14 el tema de lo que se saque de la sedimentación, dónde se va a implementar materiales y también
- 15 que pueda ser parte de contrataciones, servicios, que se pueda, que quede aunque sea una
- 16 vagoneta para la municipalidad después de la gestión, entonces eso es lo que queremos que la
- 17 municipalidad se integre. De hecho, le solicité a don Maykool Salazar, que me diera un espacio
- 18 para ver esa parte y cómo podemos ir teniendo parte de ese pastel. No para que quede algo para
- 19 la municipalidad, sino que quede algo para la comunidad y al final algún recurso que nos quede,
- 20 es importante. Gracias.....
- 21 **SE RECIBE INFORME 01-2025 DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL**
- 22 **NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE**
- 23 **CORREDORES, PRESENTADO POR LOS REGIDORES CRISTIAN GARCÍA**
- 24 **MIRANDA, KATHERINE RODRÍGUEZ MAROTO Y EL SÍNDICO SUPLENTE**
- 25 **WILLIAM BRIONES SEQUEIRA.....**
- 26 Al ser las 3:15 minutos se reúne la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno
- 27 de la Municipalidad de Corredores, presentes el señor William Briones Sequeira, Cristian García
- 28 Miranda y Katherine Rodríguez Maroto, por parte de la Administración Municipal el señor
- 29 Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, Alexander Parra Acosta, Coordinador Financiero y
- 30 Administrativo y Josué Cruz Espinoza, Encargado de Desarrollo y Talento Humano.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Tema Uno: Análisis del Oficio 00390- DFOE-SEM-0052 de la Contraloría General de la
2 República, Asunto: Solicitud de información para el cumplimiento de la disposición 4.5, girada
3 en el informe N° DFOE-LOC-IF-00024-2022. Se realiza análisis al Oficio N°00390 - DFOE-
4 SEM-0052, documento en el que el Concejo Municipal del periodo 2020-2024, inicio un
5 cronograma de tareas, asimismo, el análisis de fortalecer el Departamento de Auditoría Interna
6 con la creación de una plaza nueva de un Subauditor Interno. EL señor Alcalde propone
7 recalificar la plaza de Asistente de auditoría a un Subauditor, el Licenciado Josué Cruz,
8 encargado de Talento Humano indica que sería una transformación la plaza de PM1 a PM2. En
9 revisión del tema del Cronograma de actividades que implemento el Concejo Municipal del
10 periodo anterior y que para cumplir con el punto a) de la disposición 4.5, sugieren actualizarlo
11 y ajustarlo a los cambios que se están discutiendo en esta reunión.....

12 Acuerdos:

13 1. Solicitar a la Administración Municipal realizar los procedimientos correspondientes para la
14 creación de la plaza del subauditor interno y su análisis financiero, en un plazo de un mes
15 calendario.....

16 2. Informar a la Contraloría General de la República que analizado el Oficio 00390- DFOE-
17 SEM-0052, por parte de la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno y la
18 Administración Municipal, se acuerda que debido a las limitaciones financieras y con el fin de
19 fortalecer el Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, se solicitó
20 a la Administración Municipal que en un plazo de mes calendario, realice los estudios
21 correspondientes para transformar la plaza de Asistente de Auditoria (PM1) a Subauditor
22 Interno (PM2) y poder incluirlo en el manual de puestos de la Municipalidad de Corredores.....

23 3. Informar a la Contraloría General de la República que el cronograma con actividades para el
24 fortalecimiento de la Unidad Auditora Interna existente, remitido en Oficio MC-SCM-
25 CORRESPONDENCIA-0082-2023 del 04 de julio del 2023, que fue confeccionado por el
26 Concejo Municipal del periodo 2020-2024, estará a cargo de la Comisión Especial para el
27 Nombramiento del Auditor Interno. Asimismo, informar a la Contraloría General de la
28 República que esta Comisión Especial ajustara cambios al cronograma, mismos que se remitirán
29 en los próximos días con el fin de dar un seguimiento y cumplimiento del mismo.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 **Tema Dos:** Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno a plazo
 2 indefinido de la Municipalidad de Corredores - Oficio 00543- DFOE-LOC-0126 En vista que
 3 el único oferente no acepta continuar con el procedimiento, se debe realizar un nuevo concurso
 4 y cumplir con los lineamientos solicitados por la Contraloría General de la República para evitar
 5 errores.....

6 **Acuerdo:**
 7 **1.** Solicitar a la Administración Municipal el acompañamiento y asesoría del departamento de
 8 Desarrollo y Talento Humano de la Municipalidad de Corredores, en el proceso de contratación
 9 del Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores.....

10 **2.** Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, darle el curso al proceso de concurso
 11 para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, después de
 12 acoger la solicitud de acompañamiento según Oficio 366-DTTIMC-PR-2024. Asimismo,
 13 solicitar la colaboración para la confección del cronograma con fechas de inicio y finalización
 14 del proceso, a más tardar el 31 de enero del 2025, para poder dar respuesta a lo solicitado por la
 15 Contraloría General de la República en Oficio 00543- DFOE-LOC-0126.....

16 Esta Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de
 17 Corredores recomienda al Concejo Municipal de Corredores, lo siguiente: Aprobar el informe
 18 01-2025 y acoger sus respectivos acuerdos.....

19 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
 20 siguiente propuesta de acuerdo: *En firme, se acuerda adoptar los acuerdos y aprobar el informe*
 21 *01-2025 de la Comisión Especial para el Nombramiento de Auditor Interno.* Si estamos de
 22 acuerdo procedemos a levantar la mano.....

23 **Aprobado por unanimidad y en firme**.....
 24 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
 25 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
 26 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

ARTÍCULO VI.

28 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

29 No hay informes de síndicos.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 **ARTÍCULO VII.**

2 **INFORMES DE ALCALDÍA.....**

3 No hay informe de Alcaldía.....

4 **ARTÍCULO VIII.**

5 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**

6 **El Regidor Antonio Quirós Zapata** manifiesta, disculpe, me queda una duda, hice la solicitud
7 de que se haga la inspección de la carretera de Veracruz, pero en ningún momento, discúlpenme
8 si me equivoco, pero en ningún momento sentí apoyo de nadie, entonces quiero saber si se va a
9 hacer o no se va a hacer la inspección. Quisiera que quedara un acuerdo, si no es mucha la
10 molestia en ese sentido, o sea, que de verdad se haga la inspección, porque me preocupa
11 personalmente esa situación, porque estoy viendo que no se hace la inspección de las obras. Esa
12 porque la conozco, porque me queda cerca de la casa.....

13 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** somete a votación la
14 siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de trámite de comisión y en firme, se acuerda*
15 *incluir en la gira del miércoles, la visita al sector de Veracruz.* Si estamos de acuerdo,
16 procedemos a levantar la mano.....

17 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
18 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
19 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
20 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

21 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal,** cede el uso de la palabra al
22 Licenciado Yeison Hay Villalobos.....

23 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal** manifiesta, lo que me indica el
24 Ingeniero, es que le hubiera gustado ir, obviamente, con la comisión de obras y con el señor
25 regidor, pero llevar al Ingeniero del contratista para poder verificar con ellos inmediatamente,
26 entonces lo que me escribió fue que lo quería contactar mañana. Para ver la disponibilidad del
27 señor, como es para el miércoles, entonces casi que, lo que queríamos era aprovechar para ir de
28 una vez, vemos la persona que hizo el trabajo, que es el contratista, la Comisión de Obras y el
29 Ingeniero Municipal para poder resolver el tema desde una sola vez. Si hay alguna cuestión que
30 esté mal, ahí de una vez se resuelve con el contratista en el camino, porque si no vamos a tener



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 que hacer 2 giras, una nosotros para ver y otra con el contratista para revisarlo. Entonces qué les
2 parece, si mañana les comunico el día que el contratista puede para hacer un solo toque o como
3 ustedes quieran, si quieren hacerlo el miércoles se hace y después con el contratista, pero a mí
4 me parece que sería mejor una sola vez.....

5 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, vamos a cambiar
6 el acuerdo, somete nuevamente a votación la siguiente propuesta de acuerdo: *Con dispensa de*
7 *trámite de comisión y en firme, se acuerda realizar la visita a Veracruz de acuerdo a la*
8 *disponibilidad del Ingeniero contratista.* Si estamos de acuerdo, procedemos a levantar la mano.

9 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
10 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
11 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
12 Espinoza Ruiz y Krissia Orozco Ortiz.....

13 **ARTÍCULO IX.**

14 **ASUNTOS DE SINDICOS.....**

15 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, cede el uso de la palabra al
16 síndico Benito Montezuma.....

17 **El síndico Benito Montezuma Montezuma** saluda y manifiesta, quería hacerle una pregunta
18 al alcalde. Sobre la posible gira que se iba a hacer esta semana a la Trocha Montezuma, Bajo
19 Los Indios. Las personas estaban consultando, qué día más o menos será la gira, para estar
20 pendiente también. Ellos quieren saber la hora y todo eso.....

21 **La Regidora Hermiley Alvarado López, Presidenta Municipal**, manifiesta, en el documento
22 que nos enviaron esta la hora, es el miércoles a las 9:00 de la mañana. Alguien más, sino
23 continuamos con mociones.....

24 **ARTÍCULO X.**

25 **MOCIONES.**

26 No hay mociones.

27 **ARTÍCULO XI.**

28 **ACUERDOS.....**

29 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

30 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 Municipal de Corredores acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°36, celebrada el 20 de
2 enero del 2025. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 3 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
4 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
5 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.....
- 6 **ACUERDO N°02:** Visto el correo electrónico de fecha 22 de enero del 2024, suscrito por la
7 Licenciado Erick Miranda Picado, Asesor de la Alcaldía, Municipalidad de Corredores,
8 solicitando se autorice al señor Alcalde un Poder: Especial, General, Generalísimo y
9 Especialísimo, para formalizar y donación caso 2024-21-012. Por unanimidad, con dispensa de
10 trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar y otorgar
11 el Poder Especial, General, Generalísimo y Especialísimo, al señor Yeison Hay Villalobos quien
12 ostenta como Alcalde de la Municipalidad de Corredores, de conformidad con el artículo 1408
13 del Código Civil. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
- 14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
15 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
16 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.....
- 17 **ACUERDO N°03:** Visto el Informe 01-2025 de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por La
18 Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de
19 Corredores, Asunto: Análisis del Oficio 00390- DFOE-SEM-0052 de la Contraloría General de
20 la República, Asunto: Solicitud de información para el cumplimiento de la disposición 4.5,
21 girada en el informe N° DFOE-LOC-IF-00024-2022. Por unanimidad y en firme, el Concejo
22 Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal realizar los
23 procedimientos correspondientes para la creación de la plaza del subauditor interno y su análisis
24 financiero, en un plazo de un mes calendario. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
25 **APROBADO**.....
- 26 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
27 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
28 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.....
- 29 **ACUERDO N°04:** Visto el Informe 01-2025 de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por La
30 Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Corredores, Asunto: Análisis del Oficio 00390- DFOE-SEM-0052 de la Contraloría General de
2 la República, Asunto: Solicitud de información para el cumplimiento de la disposición 4.5,
3 girada en el informe N° DFOE-LOC-IF-00024-2022. Por unanimidad y en firme, el Concejo
4 Municipal de Corredores acuerda:

5 **1.** Informar a la Contraloría General de la República que analizado el Oficio 00390- DFOE-
6 SEM-0052, por parte de la Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno y la
7 Administración Municipal, se acuerda que debido a las limitaciones financieras y con el fin de
8 fortalecer el Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, se solicitó
9 a la Administración Municipal que en un plazo de mes calendario, realice los estudios
10 correspondientes para transformar la plaza de Asistente de Auditora (PM1) a Subauditor Interno
11 (PM2) y poder incluirlo en el manual de puestos de la Municipalidad de Corredores.....

12 **2.** Informar a la Contraloría General de la República que el cronograma con actividades para el
13 fortalecimiento de la Unidad Auditora Interna existente, remitido en Oficio MC-SCM-
14 CORRESPONDENCIA-0082-2023 del 04 de julio del 2023, que fue confeccionado por el
15 Concejo Municipal del periodo 2020-2024, estará a cargo de la Comisión Especial para el
16 Nombramiento del Auditor Interno. Asimismo, informar a la Contraloría General de la
17 República que esta Comisión Especial ajustara cambios al cronograma, mismos que se remitirán
18 en los próximos días con el fin de dar un seguimiento y cumplimiento del mismo. **ACUERDO**
19 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

20 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
21 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
22 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.....

23 **ACUERDO N°05:** Visto el Informe 01-2025 de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por La
24 Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de
25 Corredores, Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno a
26 plazo indefinido de la Municipalidad de Corredores - Oficio 00543- DFOE-LOC-0126. Por
27 unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Unión
28 Nacional de Gobiernos Locales darle curso al proceso del concurso para el Nombramiento del
29 Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, después de acoger la solicitud de
30 acompañamiento según Oficio 366-DTTIMC-PR-2024. Asimismo, solicitar la colaboración



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 para la confección del cronograma con fechas de inicio y finalización del proceso, a más tardar
2 el 31 de enero del 2025, para poder dar respuesta a lo solicitado por la Contraloría General de
3 la República en Oficio 00543- DFOE-LOC-0126. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
4 **APROBADO**.....
5 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
6 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
7 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.....
8 **ACUERDO N°06:** Visto el Oficio MC-AL-056-2025 de fecha 24 de enero del 2025, suscrito
9 por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, Municipalidad de Corredores,
10 Asunto: Convocatoria a sesión extraordinaria para el día 31 de enero del 2025, en atención al
11 Licenciado William Saquería Solís. Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en
12 firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda convocar a sesión extraordinaria para el día
13 31 de enero del 2025, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, 5:00pm, con el siguiente
14 tema: *Atención al Licenciado William Saquería Solís, resultado de la sentencia directa por la*
15 *Sala Primera en relación con el recurso de Casación interpuesto dentro del expediente 14-*
16 *002961-1027-CA (Caso JOF S.A.)* **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
17 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
18 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
19 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.
20 **ACUERDO N°07:** Vista copia del acta número 109 de fecha 26 de enero del 2025, realizada
21 por el Concejo de Distrito de Laurel, se analizó la solicitud hecha por la Asociación de
22 Desarrollo Integral de Santa Lucia, solicita el permiso respectivo para realizar actividades
23 taurinas, bailables y cabalgatas para fecha 15 y 16 de febrero hasta las 2:00 am de cada día.....
24 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
25 Corredores acuerda:
26 **Primero:** Aprobar patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral
27 de Santa Lucia, para actividades taurinas bailables y cabalgata los días 15 y 16 de febrero del
28 2025.....
29 **Segundo:** Se les exonera del pago de impuesto de la patente temporal y se les exonera del pago
30 de impuestos por espectáculos públicos, por ser una actividad de interés comunal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 **Tercero:** De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de
2 bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas y el
3 horario de las actividades que indica la solicitud.
- 4 **Cuarto:** Se les recuerda que para la realización de la actividades deben presentar a la
5 Administración Municipal, todos los requisitos para este tipo de actividades.....
- 6 **Quinto:** Se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
7 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
8 en que van a invertir dichos recursos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 9 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
10 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
11 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.
- 12 **ACUERDO N°08:** Visto el comunicado de SICOP N° de documento 0092025000600004.
13 Asunto: Aprobación al Pliego de Condiciones compra camiones recolectores. Por unanimidad,
14 con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda
15 trasladar el documento 0092025000600004, Pliego de Condiciones para la Compra de
16 Camiones Recolectores a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para su análisis y
17 recomendación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 18 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
19 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
20 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.
- 21 **ACUERDO N°09:** Visto el Informe 01-2025 de fecha 23 de enero del 2025, suscrito por La
22 Comisión Especial para el Nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de
23 Corredores, Asunto: Seguimiento a las gestiones para el nombramiento del Auditor Interno a
24 plazo indefinido de la Municipalidad de Corredores - Oficio 00543- DFOE-LOC-0126.....
- 25 Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la
26 Administración Municipal el acompañamiento y asesoría del departamento de Desarrollo y
27 Talento Humano de la Municipalidad de Corredores, en el proceso de contratación del Auditor
28 Interno de la Municipalidad de Corredores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- 29 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
30 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.
- 2 **ACUERDO N°10:** Visto el oficio 249-9d-2025 de fecha 14 de enero del 2025, suscrito por
- 3 Alexis Jiménez Badilla Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio del Carmen
- 4 y Marvin Cerdas Salas, Secretario de la Asociación, solicitarles de manera respetuosa, se
- 5 interpongan sus buenos oficios para que se gestione, con quien corresponda, la limpieza de
- 6 maleza (matorral) que se ubica frente a la parada de buses de El Carmen de Corredor, con sentido
- 7 a Ciudad Neily/Paso Canoas, desde el Rancho Burica hasta el puente sobre el Rio Coloradito.
- 8 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 9 Corredores acuerda trasladar Oficio 249-9d-2025 a la Administración Municipal, para su
- 10 respectiva inspección y se brinde respuesta con copia al Concejo Municipal.
- 11 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 12 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 13 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 14 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.
- 15 **ACUERDO N°11:** Visto el Oficio OFIC-DREC-SCE09-EC50-51-001-2025 de fecha 27 de
- 16 enero del 2025, suscrito por la Licenciada Karla Carvajal Rodríguez, Directora de la Escuela
- 17 Coto 50-51, Por este medio, nos dirigimos respetuosamente a ustedes, en nuestra calidad de
- 18 Directora de la Escuela Coto 50-51 Lic. Karla Carvajal Rodríguez, para referirme a la terna
- 19 propuesta para la designación de miembros de la Junta de Educación de Escuela Coto 50-51....
- 20 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 21 Corredores acuerda realizar la devolución del Oficio OFIC-DREC-SCE09-EC50-51-001-2025,
- 22 he indicarle a la Licenciada Karla Carvajal Rodríguez, Directora de la Escuela Coto 50-51, que
- 23 debe realizar nuevamente el procedimiento, cumpliendo con lo indicado en artículos 12 y13 del
- 24 Reglamento de Juntas. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 25 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 26 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 27 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortíz.
- 28 **ACUERDO N°12:** Visto el Oficio MC-AL-058-2025 de fecha 27 de enero del 2025, suscrito
- 29 por el Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal, en atención al acuerdo N°05,
- 30 aprobado en sesión ordinaria N°35, celebrada el día 13 de enero del año 2025, mediante el cual



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 trasladan el recurso de apelación presentado por el señor Alexis Chavarría Arroyo. Una vez
2 analizados los argumentos esgrimidos en el recurso de apelación, esta administración procede a
3 remitir respuesta mediante el oficio MC-FA-003-2025 suscrito por el Licenciado Alexander
4 Parra Acosta, Coordinador Financiero Administrativo mediante el cual llega a la conclusión que
5 el recurrente lleva razón a la luz del numeral 4 de la Ley sobre Arrendamiento de Locales
6 Municipales.
7 Asimismo, visto el correo electrónico de fecha 24 de enero del 2025, suscrito por la Señora
8 Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, siguiendo indicaciones del señor
9 alcalde se traslada la nota presentada por el señor Ronald Quesada, inquilino del local n°06 del
10 mercado y terminal, con el objetivo que sea conocida por el honorable Concejo Municipal y se
11 resuelva conforme corresponde. Adjunto encontrara el oficio MC-FA-OFI-169-2025, emitido
12 por la Coordinación Financiera con el objetivo que sea valorada dentro de la respuesta que se le
13 debe dar al señor Quesada.....
14 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
15 Corredores acuerda trasladar casos de los señores Ronald Quesada y Alexis Chavarría a la
16 Comisión Recalificadora y Asesor Legal del Concejo Municipal, para su análisis y que en la
17 sesión próxima se brinde una recomendación, para dar respuesta a los solicitantes. **ACUERDO**
18 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
19 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
20 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
21 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.
22 **ACUERDO N°13:** Vista la copia del acta número 109 de fecha 26 de enero del 2025, realizada
23 por el Concejo de Distrito de Laurel solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Naranjo
24 de Laurel, cedula jurídica 3-002-146093, solicita una patente de licor exonerada de conformidad
25 que estipula los artículos 27 y 28 del reglamento de expendido de bebidas con contenido
26 alcohólico de la Municipalidad de Corredores, para organizar una actividad bailable el día
27 sábado 08 de febrero del 2025 de 5:00 pm a 2:30 am, en el cual tiene como fin público y comunal
28 recaudar fondos para la construcción de un parque público en nuestra comunidad. Solicitud la
29 exoneración de pago de impuestos por espectáculo público para desarrollar la actividad bailable.
30 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

- 1 Corredores acuerda:
- 2 **Primero:** Aprobar patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo Integral
- 3 de Naranjo, para actividadailable el 08 de febrero del 2025. (Un puesto).....
- 4 **Segundo:** Se les exonera del pago de impuesto de la patente temporal y se les exonera del pago
- 5 de impuestos por espectáculos públicos, por ser una actividad de interés comunal.
- 6 **Tercero:** De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de
- 7 bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas y el
- 8 horario de las actividades que indica la solicitud.
- 9 **Cuarto:** Se les recuerda que para la realización de la actividades deben presentar a la
- 10 Administración Municipal, todos los requisitos para este tipo de actividades.....
- 11 **Quinto:** Se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
- 12 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
- 13 en que van a invertir dichos recursos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.....**
- 14 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 15 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 16 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.....
- 17 **ACUERDO N°14:** Visto el oficio SM-0052-01-2025 de fecha 22 de enero del 2025, suscrito
- 18 por Francini Hurtado Carballo, Secretaria del Concejo Municipal a.i. de la Municipalidad de
- 19 Los Chiles. Asunto de la Moción: Solicitud al Poder Ejecutivo declarar Emergencia para el
- 20 Cantón de Los Chiles, por la afectación en los sectores agrícola, pecuario e infraestructura vial
- 21 debido a las condiciones climáticas que se han presentado en los últimos meses.....
- 22 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
- 23 Corredores acuerda brindar un voto de apoyo a la moción presentada por el Concejo Municipal
- 24 de Los Chiles, para que el Poder Ejecutivo declare Emergencia al Cantón de Los Chiles, por las
- 25 afectaciones que han tenido los productores. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO...**
- 26 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,
- 27 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal
- 28 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.
- 29 **ACUERDO N°15:** Visto el oficio MA-SCM-78-2025 de fecha 16 de enero del 2025, suscrito
- 30 por la Licenciada María del Pilar Muñoz Alvarado, Secretaria del Concejo Municipal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1 Alajuelita, POR TANTO, Esta comisión acuerda, recomendar al Honorable Concejo Municipal:

2 1- El apoyo por unanimidad de la campaña que tiene el INAMU y de la cual nos hacen parte. 2-

3 Enviar copia a los 84 cantones del país para que se brinde el apoyo por parte de este Concejo

4 Municipal en todos sus extremos, sobre todo en razón de la violencia política que vive este país,

5 y encarecidamente y lamentablemente en el Concejo Municipal de Alajuela. Por unanimidad,

6 con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda

7 brindar un voto de apoyo a la Campaña del INAMU- Basta ya. **ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

9 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,

10 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal

11 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.....

12 **ACUERDO N°16:** Visto lo expuesto por el Regidor Antonio Quirós Zapata, solicitando

13 inspección en los trabajos realizados en la comunidad de Veracruz.....

14 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de

15 Corredores acuerda solicitar a la Comisión de Obras Públicas del Concejo Municipal en

16 conjunto con la Administración Municipal, se realice una inspección a los trabajos realizados

17 en la comunidad de Veracruz, esto de acuerdo a la disponibilidad del Ingeniero Contratista,

18 encargado de la Obra. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

19 Votos afirmativos de los regidores Esteban Herrera Valverde, Luisana González Sánchez,

20 Katherine Rodríguez Maroto, Cristian García Miranda, Hermiley Alvarado López, Bernal

21 Espinoza Ruiz, y Krissia Orozco Ortiz.

22 **ARTÍCULO XII.**

23 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

24 No hay propuestas rechazadas.....

25

26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°37
27 DE ENERO DEL 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

ARTÍCULO XIII.

CIERRE DE LA SESIÓN:
Al haberse agotado la agenda, al ser las seis de la tarde con treinta minutos del día lunes
veintisiete de enero del año dos mil veinticinco, la Señora Presidenta Municipal, da por
concluida la sesión.....

Licda. Hermiley Alvarado López
Presidente Municipal

Licda. Sucetty Hay Quesada
Secretaria Concejo Municipal

.....Última línea.....